ido nte la a y ene y

la,

a y

los

ad ifi-

05

ia,

as

de

5,

n

d,

r-

# MADRIO

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

sale este periódico á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

#### BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

# EL SIGLO MÉDICO.

En la presente semana se repartirá á los suscritores un opúsculo de 232 páginas sobre las ENFERMEDADES DEL RECTO (Diagnóstico y Tratamiento) escrito en inglés por el Sr. Allingham, y con el cual
termina el primer año de suscricion á la BIBLIOTECA. Queda, pues, cumplido de este modo el compromiso que contraimos, habiendo recibido los suscritores por la exígua cantidad de 15 pesetas cinco obras
que componen el total de 2.008 páginas.

Durante el próximo año de 1878 continuará la publicacion de la BIBLIOTECA ESCOGIDA de EL SI-GLO MÉDICO en iguales términos que el año que va á finalizar.

#### ADVERTENCIAS.

1.ª Para arreglar la tirada de los ejemplares necesarios en el próximo año, es de sum a importancia que los suscritores á EL SIGLO MEDICO que hayan de suscribirse tambien á la BIBLIOTECA lo hagan con brevedad, y les rogamos que no lo retrasen.

2.1 Asimismo esperamos que los que piensen suscribirse por vez primera al periódico y a la RIRLIOTECA formalicen sin tardanza la suscribio

Ya la BIBLIOTECA formalicen sin tardanza la suscricion.

Los suscriteres NUEVOS que austen adquirir los tomos ya nul

Los suscritores Nuevos que gusten adquirir los tomos ya publicados (esceptuando por ahora los dos primeros, cuya edicion se ha agotado), podrán hacerlo abonando la suscricion correspondiente al año de 1878, y además 10 pesetas por los tres tomos últimos del año corriente.

#### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Solamente pueden suscribirse á la BIBLIOTECA ESCOGIDA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO ó se suscriban á él en adelante.

El precio de la suscricion es 15 pesetas por 5 tomos de 400 páginas; de modo que el suscritor ha de recibir al menos por dicho precio 2.000 páginas del tamaño adoptado. Mas si el tamaño de alguna obra variase se computará el número de páginas y de tomos de tal suerte que nunca salga perjudicado el suscritor.

Tambien podrá ser alguna vez necesario reducir el número de páginas si las obras llevaran muchos y costosos grabados y láminas. De todas maneras las obras de nuestra BIBLIOTECA costarán á los suscritores LA MITAD cuando mucho del precio ordinario de las mismas.

Unico punto de suscricion, oficinas de El Siglo Médico, Magdalena, 36, 2.º. Los suscritores que no puedan remitir de una vez las 15 pesetas de la suscricion anual pueden hacerlo en dos ó tres plazos, dirigiendo los pedidos, las letras y libranzas á nombre de los Sres. Nieto y Mendez Alvaro.

### ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

### DOOTOR FONT Y MARTI.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino tam-

bien á la «quina» y al lacto-fosfato de cal». Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs.
Unico depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia,
núm. 23 duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

### SALICILATO DE SOSA.

HOY DE GRAN USO EN FRANCIA.

El farmaceutico Sr. Moreno Miquel tiene el honor de poner en conocimiento de la clase médica que posee este producto quimicamente puro, y que prepara en el acto dósis en papeles, hóstias, pildoras ó pastillas, segun prescripcion facultativa. Arenal, 2, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

# GOTA Y REUMATISMO

Licor y pildo as del Dr. Laville.

Esta medicacion antigetssa y antireumatismal es con justo título reputada \*infalible, » desde 30 años acá, contra los ataques y las recaidas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Pildoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exijase la firma del

Dr. Laville. Depósito general, París, Pharmacie centrale Dorvault, 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Ortega, Escolar, R. Hernandez y Garcerá.

GRANULOS TRES SELLOS.

# FÓSFURO DE

CON 4 MILÍGRAMAS (MEDIA MILÍGRAMA DE FÓSFORO ACTIVO).

Anemia, clorosis, hipocondría, histérico, neuralgias y otras neurosis, escrófulas, etc.

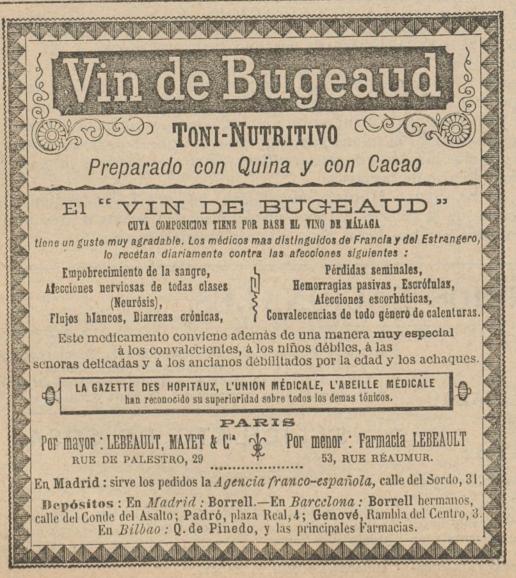
NOTA. Variando de una manera muy notable, segun su procedencia, la composicion del Fósfuro de zine, nunca empleamos más que el fósfuro de zine cristalizado (Ph. Zn3), tal cual sale del laboratorio de Mr. P. Vigier, el autor que ha descubierto este medicamento.

COIRRE, PHARMACIEN, RUE DU CHERCHE MIDI, 79, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS-

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Le-perdriel». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agen-cia franco española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.



#### IMPORTANTISINO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio

y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales maritimos y militares de S. M. la Reina de Inglatera, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio esta autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

#### APOCEMA DE SALUD LEMAIRE.

La Apocema de Salud Lemaire, enpleada por muchos médicos, es el más suave laxativo refrescante; cura la CONS-TIPACION más pertinaz y las afecciones que la acompañan; estas son las ALMOR-RANAS, histérico, gota, reumatismos, jaquecas, congestiones cerebrales, y restablece las funciones digestivas del estómago. (Véase la instruccion.)-En Paris, farmacia Lemaire, 14, rue de Grammont. Precio 12 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 3i; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortegs, Sanchez Ocaña y Garcerá.



de higado de bacalao, aprobadas REV

dad ñai

Res tisr

gui

-I

for

cult

ves

sal

taf

E

cia,

en n

conc

do á

no d

sum:

acon

hem

de la

suel

nas

los:

bier

blos

com

el a

para

Prof

tulo

con

do 1

VO I

Pob

San

dict

trar

reg cita

por la Academia de Medicina. - Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

Administracion: PARIS, 22, bd Moutmarte

Grande-Grille.— Afecciones linfásticas, enfermedades de las vias digestivas,
infartos del hígado y del vaso, obstrucciones
viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones
dificiles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los rinones,
de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabètes, albuminuria.

Hauterive.— Afecciones de los rinones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos
urinarios, gota, diabètes, albuminuria.

Exiginel nombre del manantal en la cápsula

Exigir el nombre del manantial en la capsula

Las Aguas de estos manantiales se venden Borrell, Mo Miquel, Dr Just y R. Hernan-dez. Agencia Franco-Española, Sordo, 31

### EL EUFORBIO (EUPHORBIUM).

## Epitema.—Rubefaciente.-Berivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles qui micos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia. De 18 à 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañía, 11, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Mi-quel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

#### RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Duelos y quebrantos.—Sociedades.—SECCION DE MADRID.—Notas acerca de la enseñanza clínica.—Cortesía obliga.—REVISTA ALEMANA.—Reseccion parcial del codo.—Accidentes cerebrales del reumatismo articular agudo —SECCION PRACTICA.—Hospital de la Princesa: Paludismo.—Nefritis parenquimatosa.—Hernia inguinal.—PRENSA MEDICA.—Prensa extranjera: Desordenes visuales consecutivos á la intoxicacion por el sulfuro de carbono.—Influencia del tabaco sobre la mayor frecuencia de la fiebre tifoidea en el hombre.—Sifilis pulmonar.—Prescripciones y fórmulas.—Tratamiento de la procidencia del recto.—Jarabe contra el lupus (Thiry).—PARTE OFICIAL.—Monte-pío facultativo.—VARIEDADES.—Nuevo procedimiento para la investigacion médico-legal de los espermatozoos.—Gaceta de la talud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Crónica.—Estafeta de los partidos.—Vacantes.—Anuncios.—Folletin.

### REVISTA DE LA SEMANA.

Duelos y Quebrantos. - Sociedades.

El Excmo. señor gobernador civil de la provincia, estimando que en algunos de los versos que en nuestro último folletin publicamos se contenian conceptos dañosos á la decencia pública, ha tenido á bien imponernos un correctivo, cuya justicia no discutiremos, pues somos ante todo acatadores sumisos de la autoridad: dicho se está que este acontecimiento, que tan de cerca nos atañe, le hemos de tener como uno de los más importantes de la semana, y siquiera para encontrar el consuelo de la disculpa nos hemos de permitir algunas palabras de descargo.

### FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honroso distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

#### (Continuacion.)

En el preámbulo se dice que, concediendo los articulos 37 y 99 de la Constitución á los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, y además la ley municipal señala en su 'articulo 67
como uno de dichos intereses los servicios sanitarios, y en
el articulo 73 se dá esclusiva atribución á los Municipios
para el nombramiento y separación de sus empleados, aunque obligando á elegir para los que desempeñen servicios
profesionales á aquellos que tengan el correspondiente título; en vista de estas razones, el Gobierno, á quien está
confiada la alta inspección de los intereses generales, siendo uno de los principales la salud pública, aprueba un nuevo reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos
pobres, derogando el de 11 de Marzo de 1868 y la ley de
Sanidad en cuanto á aquel se oponga.

dictámenes del Consejo de Estado, que sostienen lo contrario, se afirma ser incompatibles la ley de Sanidad y el reglamento de partidos médicos con los artículos que se citan de la Constitucion del Estado y de la ley municipal

Si bien se considera, no es estraño que leidos y considerados los versos en sí se haya en ellos encontrado palabras, pero no conceptos, que pudieran parecer poco decentes en una reunion de personas estrañas á la medicina, y tenemos interés en insistir en esto, para esplicar las apariencias que han podido motivar la providencia de que se trata.

Mas la indole de nuestro periódico le aleja de las personas cuyos oidos y cuyos ojos pudieran alarmarse por términos que todos los dias usamos en el texto de nuestros artículos, y que sólo tenian la novedad de ser empleados de un modo festivo y en renglones desiguales con el objeto precisamente de ofrecer á nuestros lectores en cuadros brevisimos y fáciles de retener en la memoria los principales caractéres de algunas enfermedades.

Así, pues, lo que en otro cualquier periódico pudiera ser censurable, no lo era en el nuestro. Pero además nos ocurre que, aun careciendo del carácter de médicas, corren impresas publicaciones de índole más maligna, que no por su carácter de antigüedad dejan de tenerse por peligrosas en manos de una jóven, de un niño ó de una persona asustadiza, género de lectores que de seguro no tiene El Siglo Médico: sirvan de ejem-

vigente. Hé aquí el criterio de un ministro, de la talla del Sr. Maisonnave, sobreponiéndose à la opinion, tantas veces sostenida y aprobada por el Gobierno, del más alto cuerpo consultivo de la nacion. Además, un ministro deroga por un simple decreto, cual es este arreglo, é interpretando á su modo la ley municipal, otra ley vigente cual era la de Sanidad. Pero esto en España por ser tan repetido no llama ya la atencion de nadie; examinemos, pues, el reglamento.

En el articulo 1.º se previene, que en todos los pueblos que no pasen de 4.000 vecinos habrá facultativos de medicina, cirujía y farmacia, costeados por los Ayuntamientos para la asistencia de los pobres.

En este artículo nos encontramos con la novedad, de que en vez de titulares se llamarán en adelante médicos municipales. ¡Notable é importante reforma de que nadie hará caso!

El artículo 2.º dispone, que en las poblaciones que cuenten más de 4.000 vecinos, habrá hospitalidad domici-

Segun el artículo 3.º, los facultativos municipales tendrán, entre las obligaciones que estimen conveniente estipular con los Ayuntamientos, además de la asistencia de los enfermos pobres, la de prestar los servicios sanitarios de interés general que el Gobierno ó sus delegados les encomienden, y desempeñar en casos de urgencia los servicios médicos que en poblaciones de la misma provincia les encarguen la Diputacion provincial y el gobernador.

Hé aquí convertidos los médicos municipales, no sólo en empleados del Municipio, como dice el preámbulo, sino tambien del gobernador y Diputaciones provinciales; sin que nosotros sepamos, pues se lo calla el reglamento, quién

4

nos, es el civiles de la Guerra el servicio da.

irantazgo naritimos nglaterra, perio esta

perio esta il de sani-

IAIRE.

ire, ems el más
la CONSfecciones
ALMORnatismos,
es, y res-

es, y resdel esto-En Paris, rammont. r mayor, o, 31; por r, Ortega,

extracto higado de bacalao, robadas a. — Unico n asco ni e. d'Ams-, Agencia or menor,

na, Esco-

nes linfáigestivas,
rucciones
s vias digestiones
ispepsia,
r rinones,
unlos uriia.
los rinocálculos

nuria.

a cápsula

wenden: Moreno, Hernanordo, 31.

accion inpeles quicasi nula, ado fuerte, oroduce su comezones

sia.
in.
sa Desnoix
u Temple.
ola, Sordo,
es. M. Mi

plos la Celestina, la Lozana andaluza, cualquiera de las Cartas y pragmáticas humorísticas de Quevedo, el mismo poema de Villalobos sobre la sífilis, etc., etc.

-En uno de los dias de la semana que acaba de terminar se reunió la Academia médico-quirúrgica para aprobar las reformas hechas en su reglamento, y quedó éste definitivamente aprobado, habiéndose hecho grandes modificaciones que le ponen más en acuerdo con la marcha realizable de la sociedad que el que antes la rejia. Hoy se efectúa á la una la sesion inaugural de aniversario, en la que lee el discurso doctrinal el inspector de salubridad D. Isidoro de Miguel y Viguri, y la Memoria de secretaria D. José Ustariz. El viérues se reanudarán las sesiones, continuando la discusion pendiente sobre las indicaciones de las emisiones sanguineas en las inflamaciones agudas. Tambien la Sociedad médico-farmacéutica escolar celebra hoy su inaugural en el paraninfo de la Universidad.

DECIO CARLAN.

## MADRID 18 DE NOVIEMBRE DE 1877.

### NOTAS ACERCA DE LA ENSEÑANZA CLÍNICA.

Hay asuntos que nunca envejecen y defectos que por su continuacion y permanencia, hacen siempre

asistirá los enfermos pobres de un pueblo cuando el gobernador ó la Diputación provincial tengan por conveniente disponer del médico municipal enviándolo á desempeñar algun servicio urgente á otro pueblo de la provincia... Añade el artículo, que en todos estos casos se le remunerarán al profesor sus servicios; y como sabemos la clase de remuneración que por lo regular se otorga á los médicos, creemos supérfluo ocuparnos de este punto.

En el articulo 4.° se ordena que haya un facultativo titular por cada grupo de una á 300 familias pobres; y otro más por las que escedan de este número, si pasan de 150. Esto bien entendido quiere decir, que en los pueblos donde haya un solo facultativo municipal, tendrá este que asistir á 450 familias que declare el Ayuntamiento menesterosas; y si son dos los facultativos municipales, tendrán la carga entre ambos de prestar sus servicios á 750. En cambio se deja al arbitrio de los pueblos el señalar la remuneración que aquellos hayan de recibir; si bien, segun las reglas de la libre contratación, tendrán los médicos el derecho de aceptar ó nó, siendo de cuenta suya, si por falta de ocupación se mueren de hambre.

Los articulos 5.º y 6.º tratan de la agrupacion de pueblos pequeños para formar partidos médicos.

El artículo 7.º deja en libertad á los profesores para que puedan prestar su asistencia á las familias acomodadas ó que no se encuentren en la lista de pobres. Y el 8.º previene, que los facultativos municipales han de ser doctores ó licenciados en medicina y cirujía, ó poseer título legal (sin duda debe haberlos ilegales, y en esecto, como despues veremos existen no pocos) para el ejercicio de estas profesiones. Debemos dar aquí gracias al autor de estos dos artículos, pues el primero parece dar á entender que sin él

de actualidad el deseo de ponerles remedio. No se tema, al leer el epígrafe con que estas líneas van encabezadas, encontrar en ellas consideraciones y proyectos acerca del modo de organizacion general de la enseñanza práctica de la medicina, bajo su punto de vista administrativo ú oficial; en este mismo periódico hay colaboradores ilustrados que tiempo hace vienen ocupándose de cuestion tan delicada, y bien demostrado tienen que no han necesidad de ayuda ni refuerzo, tan demostrado casi como los hechos han comprobado la inutilidad de sus quejas y lo vano de sus acertadas observaciones.

Pe

te, y

tos la

tribu

los o

carre

se de

dos,

dent

TI

en e

teria

fica :

llega

tas t

un c

gun

men

se st

de la

aten

mer

toda

dos,

cuad

de la

hech

este

de q

por e

sin c

rebaj

profe

de la

facu]

tene

to e

Publ

repr

los

can

que

tula

tund

que

sert

min

de r

aqui

desa

dud

rafo

La enseñanza clínica se presta aún á otro género de consideraciones quizás por todos sabidas, pero quizás tambien de puro conocidas olvidadas; y algunos de estos puntos, son los que á vuela pluma coordinamos recogiendo apuntes, que comenzaron á tomarse cuando como alumnos pisábamos los hospitales, y que siguen cada dia acrecentándose por los múltiples defectos que creemos descubrir en la enseñanza práctica de la medicina tal y como en nuestro país se encuentra planteada.

No hablemos ya de la insuficiencia de medios prácticos ni de la penuria de recursos, ni ménos discutamos lo para nosotros indiscutible, la competencia de las personas encargadas de servicio tan importante; sobre estos puntos se ha insistido por todos, y vista la inutilidad de la insistencia, podemos muy bien permitirnos la comodidad de no tratarlos.

un doctor ó licenciado municipal no hubiera podido ejercer su facultad, sino respecto á los enfermos pobres, así como su compañero el alguacil, tambien municipal, no puede ser á la vez alguacil del Juzgado ó del juez municipal.

El segundo de estos artículos es más de alabar, aun cuando en cierto modo coarta la autonomía de los municipios, pues bien pudieran estos tener por conveniente encargar sus enfermos pobres á algun profesor con título ilegal, ó bien al albéitar que lo tendrá legal, y pudiera ser nombrado facultativo municipal; y á fé que en muchos pueblos tal nombramiento no hubiera desagradado del todo á los vecinos.

Segun el artículo 9.º, los Ayuntamientos y asambleas de asociados acordarán la provision de las plazas de los facultativos municipales en la forma que tengan por conveniente, y nombrarán para desempeñarlas á los que mejor les parezca.

Los siguientes artículos hasta el 16.º previenen que los Ayuntamientos han de remitir á los gobernadores copia de los títulos académicos de los elegidos, debiendo llevarse en los gobiernos civiles un registro de los facultativos municipales de toda la provincia, y la duración de los contratos. Otra especie de registro llevarán tambien las Juntas provinciales de Sanidad, y en él constarán los informes que al concluir los contratos deben dar el Ayuntamiento, la junta de asociados y la municipal de beneficencia de cada pueblo, acerca del comportamiento, servicios y méritos especiales del facultativo durante el tiempo de su contrata.

Esta inquisicion de nueva especie, establecida por cierto en plena república, en que la conducta moral y profesional de cada facultativo pende del informe que tengan á bien dar dos ó tres docenas de personas de cada pueblo,

Pero aún suponiendo un servicio clínico suficiente, y como anejos á él los necesarios y bien provistos laboratorios; suponiendo convenientemente distribuido el personal que guie á los alumnos entre los obstáculos mayores que han de encontrar en su carrera, todavía quedaria mucho que exigir, todavía se dejarian sentir defectos quizás los ménos señalados, pero segun nuestro entender, los más trascendentales de todos.

Tres enseñanzas principales adquiere el alumno en el curso de sus estudios clínicos; el estudio material de los hechos, su apreciacion lógica y científica y la manera de dominar sus anormalidades para llegar á la reposicion saludable del enfermo. De estas tres enseñanzas, la primera y la última tienen un carácter única y exclusivamente artístico; la segunda, aunque tambien artística, tiene su fundamento principal en los conocimientos teóricos que se suponen adquiridos al aproximarse á la cabecera de los enfermos. La clínica, á nuestro juicio, debe atender con predileccion marcada, con preferente esmero, á lo que su enseñanza tiene de práctico, á todas aquellas exigencias de educacion de los sentidos, de perfeccionamiento por los instrumentos adecuados, de las reglas para examinar á los enfermos, de la apreciacion individual y casi empírica de los hechos, etc., etc.; y sin embargo, fuerza es decirlo, este es el género de enseñanza á que ménos se atiende quizás por premura del tiempo, quizás tambien por el acúmulo de discípulos, quizás por lo que tiene de molesta, trabajosa y desprovista de lucimiento, si se la compara con las lecciones clínicas orales pronunciadas acerca de tal ó cual grupo de enfermedades, en donde cabe lucir erudicion, dotes oratorias, trabajos penosamente realizados, todas esas condiciones que no podremos ménos de aplaudir y alentar mientras no dañen á la enseñanza artística y casi pudiéramos decir mecánica del alumno.

«No quiere el enfermo médico elocuente, sino que le cure; » ha dicho Séneca, y nosotros, repitiéndole, hemos de decir, sea ó nó escuchada nuestra voz, que lo necesario es insistir en la enseñanza verdaderamente práctica de nuestros alumnos y dejar un tanto de lado las tareas teóricas con que se les sobrecarga de contínuo. Segun nosotros entendemos, el catedrático de clínica ántes debe atender á inculcar materialmente y á hacer distinguir tal ó cual carácter del pulso ó de los ruidos respiratorios, que á emitir teorías sobre el mecanismo fisiológico ó patológico de los fenómenos que aprecia: estos conocimientos deben suponerse como adquiridos en las asignaturas teóricas. y si no lo están, el clínico debe considerarlos como secundarios, pues son de los que en algunas noches de desvelo se encuentran en los libros, mientras que los otros solamente por la asídua observacion, convenientemente dirigida, se pueden poseer, despues de mucho tiempo y sin que puedan abreviarse por las condiciones de capacidad del que los adquiere ni por otro género de consideraciones, pues en todo lo que se refiere á la observacion,

sin criterio alguno en la materia, que pueden muy bien rebajar de buena ó mala fé la ciencia y dotes de cualquier profesor, exaltó como era de esperar, y con razon, la bilis de la prensa médica y la honrosa susceptibilidad de algunos facultativos que tomaron por lo sério tales artículos, sin tener presente que ni podian tener aplicacion, ni en efecto, hasta ahora la han tenido, quedando las cosas en este puno en el ser y estado en que se encontraban antes de la Publicacion de este engendro ó reglamento, que mereció la reprobacion más unánime, completa y solemne de todos los periódicos de medicina y de farmacia que se publican en España y de todos los facultativos, sin escepcion alguna de clases y categorías, no elevándose una voz en su defensa (1). Pero el objeto se habia logrado, puesto que con arreglo á él se dejaba hacer á cada pueblo lo que tuviera por conveniente respecto á médicos y cirujanos titulares.

Poco diremos de los articulos 16 y 17, últimos del reglamento, en los que, con objeto sin duda de obligar á los Municipios á costear médicos para la asistencia de los vecinos menesterosos, se faculta en ellos á las Diputaciones provinciales para que propongan á los gobernadores facultativos de medicina y cirujía, que esta autoridad debe mandar á los pueblos que no hubieren llenado aquel deber, y que, costeados de los fondos del Municipio, desempeñen interinamente la plaza de facultativo municipal hasta que el Ayuntamiento tenga á bien proveerla.

Sin duda á la usanza de comisionados de apremio, ejecutores ó vejigueros, como en algunas partes se denomina á los que ván á los pueblos á cobrar atrasos, se presentará en cualquiera de ellos un profesor, esto es, si la Diputacion y el gobernador encuentran á alguno tan necesitado que quiera envilecerse hasta este estremo, el que, exhibiendo al alcalde su nombramiento, le rogará se sirva instalarlo en sus funciones, dando así cumplimiento á este

despacho de nuevo género.

Supongamos que la autoridad local se digna obedecer al gobernador, lo que no es muy comun en estos tiempos, en cuyo caso desempeñará el médico nombrado su plaza de municipal hasta que le digan: «Señor facultativo: puede V. largarse, pues ya hemos provisto la vacante.» Aquí nuestro doctor pedirá sus dietas á razon de las que haya tenido á bien señalarle el gobernador y por los dias que haya invertido; y si se las abonan, que es punto bastante dudoso, se volverá muy ufano á la capital á solicita nuevo despacho para otro pueblo, que, por su apatía, ó po no encontrar quien desempeñe la plaza de médico muni

(1) Véase el notable artículo de D. Francisco Mendez Alvaro, titulado Los facultativos municipales, inserto en El SIGLO MÉDIco, año de 1873, pág. 722. Unicamente defendió este Reglamento la Revista de administracion, á la que contestó de un modo contundente, y como acostumbra á hacerlo con su bien cortada pluma, que tantos años ha manejado en defensa de la clase y de los intereses profesionales, el autor del citado artículo, en otros dos que inserto el mismo Siglo Médico, año de 1874, páginas 50 y 66.

Con fecha 25 de Diciembre de 1873, se expidió por el mismo ministro de la Gobernacion, Maisonnave, una circular á los gobernadores civiles, esplicando el Reglamento, ó más bien con el objeto de responder indirectamente á las severas críticas de que habia sido aquel el blanco. Si este Gobierno que se llamaba republicano, y que desapareció á los pocos dias, hubiera continuado en el poder, no dudamos que se hubiera visto obligado á dar una segunda circular para esplicar la primera, escrita en un estilo tan altisonante y pretencioso, que con dificultad se dejan entender algunos de sus párrafos, que principian afirmando lo que á su final contradicen,

No se eas van iones y general oajo su ste misos que tan den necedo casi idad de

o géneas, pero s; y alpluma zaron á s hospipor los la enn nues-

aciones.

nos disapetentan imdo por , podeno tra-

medios

si como uede ser ar, aun municinte enulo ileiera ser muchos del todo

ejercer

mbleas de los or conue meque los opia de levarse

os mu-

contra-

Juntas nes que ento, la le cada méritos ntrata. cierto ofesio-

igan á

pueblo,

el tiempo es un elemento que no puede abreviarse ni cercenarse, sin dañar al resultado que nos proponemos.

Parecerán ociosas de puro sabidas estas advertencias, y no obstante, los hechos aún las reclaman como necesarias: nuestros cursos solares de clínica se han visto reducidos á esos cursos de ocho meses, dos de los cuales se pueden considerar como perdidos entre principios y final de curso, fiestas nacionales y religiosas, indisposiciones del catedrático, etc. etc. De suerte que el estudiante que, segun el plan vigente de enseñanza, debia asistir á siete años de clínica, apenas si cursa tres, y durante ellos vé de léjos y como en espectáculo á casi todos los enfermos, y apenas si puede seguir la observacion de una docena, pulsar á un centenar, auscultar á tres ó cuatro y si más se quiere, no hace el análisis de una orina, pues lo vé ejecutar á distancia y lo considera tarea colosal é ímproba; no sonda una herida, ni practica un cateterismo uretral, ni aprecia la fluctuacion de un absceso ni el latido ó el soplo de un aneurisma, y si tiene la fortuna de seguir en su marcha la observacion de una fiebre tifoidea y de una esclerosis medular, no alcanza á la de una pulmonía ó un reumatismo nudoso; y sin embargo, este alumno, tan insuficientemente ilustrado en la parte artística, empírica y práctica de nuestra profesion, al dia siguiente de recibir su título se encontrará ante estos problemas, pesando sobre él gravísimas responsabilidades, y entumidas sus manos y apurada su

inteligencia para resolverlos. Se verá en un partido donde otros comprofesores espiarán celosos su primer tropiezo para comenzar la base de su descrédito; se encontrará en un campo de batalla donde habrá de manejar instrumentos que nunca tocaron sus manos y ejecutar operaciones que de memoria conoce, pero que jamás practicó; se hallará ante los tribunales de justicia que esperan de su pericia un informe de que depende la honra, el bienestar y el sosiego de una familia; se encontrará sobre todo ante sí mismo, y reconociéndose insuficiente para hacer frente á tantas y tan justas exigencias, su conciencia le reclama el remedio, y se le da si es hombre honrado como casi siempre sucede, acercándose á prácticos reputados, acudiendo á los hospitales de su localidad, redoblando su actividad en el estudio, etc.; pero se corre el peligro de que, en vez de este, acepte el camino de velar con esmero su insuficiencia, y tratar de ofuscar á las gentes fingiendo una seguridad científica que él mismo es el primero en negarse.

medi

de re

cult

satis

go,

jeto

una

dos;

nece

ser ]

opin

da,

cio,

vers

F

son

este

bre

pro

ter

por

dia

cor

est

ca

de

ga

im

fu

Nadie podrá dudar, seguros de ello estamos, de la verdad de estas aserciones: inspiradas en la constante observacion de los hechos y en las quejas incesantes de los alumnos que salen de nuestras escuelas, creemos que nadie las estimará como impertinentes, pues en último resultado nadie es personal y directamente responsable de un mal que viene de largos años hace, y que se encuentra por desgracia harto generalizado. Ahora bien, ¿cabe re-

cipal (tal vez por la crecida dotacion que ofrezcan y las ligeras obligaciones que impongan), no haya cumplido con los deberes del reglamento.

Parece imposible que tales disposiciones hayan sido dictadas por personas sensatas, y que el tal reglamento haya sido revisado y tal vez redactado por el Consejo de Sanidad del reino, en el que existian algunos vocales médicos (1).

¿Qué remedio debemos esperar á nuestros males cuando hay en la clase médicos caracterizados que no se oponen á tales dislates?

Además, nos abruma, aflige y nos hace desesperar del porvenir, el criterio hostil á que casi todos los Gobiernos, y mucho más los que blasonan de liberales, se ajustan en todo lo que se relaciona con la medicina y los médicos. Existia ya planteado un reglamento de partidos médicos, el que, con algunas ligeras modificaciones, segun las ideas dominantes de descentralizacion, podia seguir rigiendo, v. gr.: reformar los artículos 28 y 29 de modo que las Juntas provinciales de Sanidad, en vez de formar una terna, redactasen una lista de todos los aspirantes, que ocuparian en ella el lugar que les correspondiese, segun

sus grados académicos, méritos y servicios, quedando de este modo á la voluntad de los pueblos el elegir con toda libertad al que mejor les pareciese. Pero en vez de mejorar, se quiso destruir un reglamento que era algun tanto favorable, no sólo á los intereses de la clase, sino á los de los mismos pueblos, sustituyéndolo con otro, bajo el hipócrita pretexto de que se hallaba, tanto él como la ley de Sanidad, en oposicion con la Constitucion y ley municipal.

Y decimos hipócrita, por cuanto si nos atenemos al texto de los artículos 37 y 39 de la Constitución, y á los 67 y 73 de la ley de Ayuntamientos, ya antes citados, to das las disposiciones de este nuevo reglamento, fuera la de que los facultativos de medicina que los Municipios nombren, si es que no era de su agrado el pasarse sin ellos, han de tener la capacidad y condiciones que marcan las leyes de enseñanza, es un atentado contra la autonomía de los

Ayuntamientos.
¿Y por qué, preguntamos, tan distinto criterio cuando se trata de la clase médica y no de otras que en utilidad y necesidad social igualarán, pero no aventajarán á los importantes servicios que aquella presta al Estado? ¿Por qué no ha de ser coartar y atentar á la libertar de los Municipios, cuando, v. gr., se les impone determinados maestros de instruccion primaria, les señala el Gobierno los sueldos y emolumentos que deben percibir, marca además el número que debe haber en cada localidad segun el censo de poblacion, les concede la inamovilidad y demás prerogativas que tan justamente gozan por las leyes y reglamentos que rigen la instruccion pública?

Se dirá, y nosotros estamos muy conformes, que el Gobierno á quien está confiada la alta inspeccion de los inte-

<sup>(1)</sup> Nótese, sin embargo, que ese artículo ha podido admitirse muy bien por médicos sensatos y conocedores de lo que son los pueblos y de los ardides á que los concejos suelen recurrir para mantener los partidos vacantes, si puede ser perpétuamente. Suponiendo, con razon, que no haya médico que solicite esas interinidades, no es enteramente ociosa la amenaza, que alguna vez será sin embargo realizable. Una de las cosas que conviene procurar, es que los Ayuntamientos no eludan la provision de los partidos vacantes, valiéndose cuando mucho de un ministrante ó de un albéitar.

medio fácil á esto? No podemos abrigar la pretension de resolver improvisadamente un asunto, cuya dificultad proclama el hecho mismo de no haber sido satisfactoriamente resuelto hasta el dia. Sin embargo, si el considerar durante mucho tiempo como objeto preferente de meditaciones más ó ménos sérias una cuestion; si el tocar directamente sus resultados; si el haber esperimentado personalmente las necesidades que ansiamos ver cumplidas, pueden ser parte para autorizar el que emitamos nuestra opinion, no podrá esta ser considerada como atrevida, si decimos que el remedio es fácil á nuestro juicio, aunque habria de venir de orígenes muy di-

El primer remedio estriba y depende de las personas encargadas de organizar, inspeccionar y dirigir este género de enseñanza; el segundo en los hombres de ciencia, que por su saber y sus condiciones profesionales están encargados de su desempeño; el tercero se encuentra en los mismos que la reciben.

Es primera condicion de la terapéutica que proponemos, el organizar de diversa manera que en el dia lo está la enseñanza clínica; si esta no cuenta con el número suficiente de casos, si estos casos no están elegidos, atendiendo de una manera preferente á las necesidades del estudio, inútil será que las capacidades más reconocidas se encarguen de darla, y que exista en los alumnos el más inverosímil deseo de aprender que se pudiera enseñar.

En primer lugar, es necesario, y aun imprescin-

dible, el aumentar el número de camas destinadas á la enseñanza clínica. Veinte enfermos, treinta, cuarenta si se quiere, son insuficientes para ser diariamente observados por cien ó más alumnos, sin grave perjuicio del enfermo, del profesor y del discípulo; de aquel, porque en el estado patológico en que se halla, no puede ni debe ser incesantemente molestado con múltiples observaciones, con repetidas preguntas que le inquietan, desasosiegan y perturban; del profesor, porque por grande que sea su inventiva y profundos sus conocimientos, será muy difícil que al cabo de más ó ménos dias tenga algo que decir sobre enfermos, para cuya eleccion no presidió más criterio que el del azar, y le será imposible metodizar esplicaciones, cuyo principal fundamento han de ser casos que inopinada y desordenadamente se le ofrecen; para el alumno, porque será para él impracticable el ordenar sus impresiones, cuando su orígen es desordenado, le será difícil el observar por sí los síntomas que tantos han de comprobar, y acabará por seguir, si no con disgusto con apatía, la parte más interesante de sus estudios.

En otros países existe una costumbre que, aun á trueque de ofender hábitos é intereses personales, se deberia plantear en el nuestro; en el punto destinado á la admision de los enfermos en los hospitales numerosos, se hace una separacion con destino á tal ó cual clínica, y á ella son destinados, teniendo presentes las peticiones del profesor que la dirige; de esta suerte, en una clínica médica, por ejemplo, se

reses generales de la nacion, no debe ni puede dejar entregado á merced del capricho de los pueblos, un ramo tan importante como la educacion de los niños, base de nuestra futura prosperidad y grandeza. Todo esto es muy cierto; pero las mismas razones militan en favor de la higiene pública, de la humanidad doliente, de la salud y robustez de esos mismos niños, esperanza futura de nuestra regeneracion social y política, siendo, como lo es, un principio inconcuso que la principal condicion, tanto de la sociedad como del indivíduo, es la salud; y por lo tanto, cuando se trata de la de los pueblos, deberian entenderse del mismo modo, que cuando se refieren á su instruccion, los citados artículos de la Constitucion y ley de Ayuntamientos, como en sus luminosos informes probó tantas veces el Consejo de Estado, pues lo contrario es tener dos pesos y dos distintas medidas.

Si à los Municipios corresponde exclusivamente la gestion, gobierno y direccion de los intereses peculiares de los pueblos, nada de reglamentos respecto á médicos ni otros funcionarios. El Ayuntamiento, representante del pueblo, podrá, si á bien lo tiene, pasarse sin médicos ni maestros de escuela, ó nombrarlos á su gusto, señalándoles el sueldo que tenga por conveniente, despidiéndolos cuando no le convengan ó no los crea necesarios.

Al contrario, si tanto la instruccion primaria como la asistencia médica á la clase menesterosa, y la sanidad é higiene de un pueblo, aunque de interés local, no por eso dejan de serlo tambien general, y por lo tanto el Gobierno del país, debe intervenir en la gestion de ambos importantes ramos, hágalo en horabuena; pero no reconozea y respete en el uno la autonomía del Municipio y la quebrante para el otro; tanto más cuanto es de mayor interés para la

nacion entera que uno de sus pueblos no sea ó se convierta en foco de una mortifera epidemia, que no que los ninos y niñas de otro sepan ó no leer y escribir.

Además, en política, los que profesan ciertos principios deben, sin titubear, aceptar todas sus consecuencias. Pero nos cansamos en vano, pues no debemos olvidar que el Gobierno pseudo-republicano, que redactó el Reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres, ni era republicano ni liberal; sólo sí una reunion de descarados ambiciosos, charlatanes sin pudor y aventureros políticos, que tan buena cuenta dieron del mismo partido que para su

perdicion los habia abrigado en su seno.

Resultado: que desde la revolucion de 1868, y á causa de ella, la posicion de los médicos de partido y la clase entera han empeorado de un modo tal, que sólo podemos esperar el remedio del exceso mismo del mal. De nada nos ha servido que tanto en las Córtes Constituyentes como en las ordinarias que han seguido á aquellas, se contasen entre los diputados más número de médicos que en ningunas otras asambleas, y entre ellos algunas eminencias. Desgraciadamente estos diputados médicos, si bien han pronunciado sendos discursos demostrando sus ideas y tendencias políticas, ninguno han consagrado á ocuparse de asuntos sanitarios, que tanto interesan á la sociedad y á las clases facultativas. No se han acordado de que pertenecian ó pertenecieron á una clase muy postergada y á la par muy digna, y cuyos intereses se hallan tan enlazados con los de la humanidad. Pero este capítulo se vá haciendo muy largo, por lo que concluiremos dando cuenta de algunos hechos prácticos, que demostrarán la verdad y sobrada razon de nuestras quejas y lamentos.

(Se continuara.)

e el Goos inte-

1 partido

u primer

édito; se

habrá de

is manos

oce, pero

inales de

orme de

osiego de

í mismo,

frente á

ia le re-

honrado

prácticos

su loca-

io, etc.;

te, acep-

iciencia,

una se-

ro en ne-

mos, de

la cons-

uejas in

stras es-

o imper.

es per-

mal que

ntra por

cabe re-

dando de

con toda

de mejo-

gun tanto

no á los

ajo el hi-

la ley de

y muni-

nemos al

y á 108

ados, to-

era la de

os nom-

llos, han

las leyes

a de los

uando se

tilidad y

los im-

Por que

Munici-

naestros

sueldos

s el nú-

enso de

erogati-

amentos

pueden estudiar durante un mes y en solo veinte camas, catorce ó diez y seis pulmonías, y cuando estas no ofrecen interés y los enfermos se encuentran convalecientes, pasan á otras salas no destinadas á la enseñanza, donde completan su curacion los dolientes sin dificultar la marcha del estudio y sin perjuicio, ántes con beneficio para ellos.

Supongamos una clínica médica en nuestras facultades: cuenta por término medio con veinte ó treinta camas; de estas, quince se encuentran ocupadas por enfermos crónicos, por paraplégicos, hemiplégicos, tísicos, cardiacos, etc., que una vez observados al principio, diagnosticados y discutidos, siguen el resto del curso sin tener casi interés alguno para la marcha de las esplicaciones. Pues supongamos que estos mismos lechos á los quince dias de ocupados por estos indivíduos lo fueran por otros, trasladados del hospital provincial ó de los generales, ¿no resultaría de esto un notable beneficio para la enseñanza, sin perturbacion ni perjuicio para nadie?

Aún puede hacer más la administracion; puede, si quiere, adquirir el convencimiento y penetrarse de la idea de que la enseñanza que nos ocupa es y debe ser cara y costosa si ha de ser útil. Por lo tanto, debe estar dotada del personal necesario para auxiliar al catedrático, que por sí solo no se basta para dirigirla de un modo provechoso. Los auxiliares en los cursos clínicos, no deben ser profesores que aguarden en sus casas la ausencia ó enfermedad del catedrático propietario para acudir á sustituirle; deben tomar incesantemente parte en los trabajos de este, guiando á los alumnos en sus observaciones, repitiendo por la tarde la regla que dió el catedrático en la mañana, revisando las historias, dirigiendo las observaciones térmicas, las mensuraciones, las análisis de productos patológicos, las curvas esfigmográficas, etc. De este modo no considerarían los discípulos como inabordables, problemas de grandísima sencillez, no se daria el caso de que se estime como cuestion digna de acudir á un químico el saber si contiene ó no albúmina ó glucosa una orina, y tantas otras cosas que, cuando no rubor, ocasionan pesadumbre.

Así tambien se verian desaparecer los valladares y tropiezos que con peor voluntad que acierto se elevan diariamente entre la que se ha dado en llamar ciencia vieja y ciencia nueva; así se facilitaría el acceso á estudios claros y sencillos, que se diria que intencionalmente se hacen oscuros, dificultosos é impracticables, y así se lograría el fin á que todos debemos dirigir nuestros esfuerzos, el de la ilustracion de la clase médica española.

Secundado de esta suerte el catedrático encargado del desempeño de una clínica, podria organizar sériamente sus trabajos, podria metodizarlos y ampliarlos suficientemente; ¿cómo puede estrañarnos que en España no haya un Charcot que esplique cada curso un tratado de enfermedades, como lo hace el ilustrado médico de la Salpetriére, cuando vemos en los periódicos franceses que dispone de más de 500 camas para elegir los casos de su estudio? No se culpe, pues, al profesorado, si la enseñanza clínica de nuestro país no se encuentra á la altura que alcanza en otros más afortunados.

d

1

1

I

I

St

•

P off

Pero el alumno, por su parte, tiene mucho que poner, además de lamentarse de la insuficiencia de los medios que se le ofrecen. Puede, en primer lugar, no alborotarse periódicamente, exigiendo cada año en fecha más temprana el codiciado punto que precede á ciertas festividades; puede persuadirse de que el aprender de memoria ciertas cosas para responder en el exámen á preguntas demasiado determinadas, podrá conducir á aprobar el curso, pero no á hacerle un médico ilustrado: puede acudir á los hospitales en las vacaciones, en el estío, cuando las clínicas oficiales no se encuentren abiertas, ó durante el curso á las horas que destina á paseos y diversiones, y al acudir á estos establecimientos, hágalo no en son de lucha con sus maestros y como injuria á la insuficiencia de la enseñanza oficial, sino para ilustrarse sin acordarse del origen de su ilustracion, y considerándolo como una necesidad cuyo remedio no está en las personas á quienes de ordinario se inculpa.

La importancia de todas estas cosas, sobre demostrarla el triste testimonio de los hechos, la comprueban las incesantes tentativas que todos los Gobiernos de los países cultos hacen para la organizacion de estos servicios. En Francia ha visto
la luz, poco tiempo hace, un decreto encaminado á
crear y organizar los cursos complementarios y las
especialidades, decreto que está siendo en la actualidad objeto de las más animadas discusiones. En
nuestra pátria, segun entendemos, no nos hallamos
aún en la época de organizar las especialidades, primero debe atenderse á construir el edificio que á
decorar con mosáicos sus muros y adornar con estátuas su fachada.

Antes de pensar en la creacion de clínicas de oftalmología, sifiliografía, de enfermedades de pecho y mentales, procede en nuestro humilde pensar el reconstruir la organizacion de la enseñanza clínica general: ántes de aquellos estudios trascendentalísimos debe atenderse á dar de un modo cumplido los que son imprescindibles á todo médico.

Primero que aquellas clínicas debiera crearse una especial y únicamente destinada al estudio de los preliminares clínicos, que no debe confundirse con la efímera clínica de la patología general, ni debe amalgamarse, como lo está en el dia, con la clínica médica, pues con igual razon pudiera agregarse á la quirúrgica y siempre sería con daño de ámbas. Debe tambien discernirse y designarse de un modo claro y terminante el papel del catedrático que explica el primer curso, y el del que desempeña el segundo de una misma asignatura. Debe acudirse á la creacion de una clínica terapéutica, donde puedan comprobarse los efectos fisiológicos y terapéuticos de los remedios y templarse algun tanto los impulsos teóricos y las ilusiones falaces en que se suele incurrir en el estudio teórico de ciencia tan trascendental; en ella tambien se podrán estudiar esos matices delicadísimos que hacen al verdadero terapeuta y que le distinguen del visionario y del empírico. En fin, ántes de todo, hace falta que todos, gobernantes, catedráticos y alumnos, empleen sus fuerzas y encaminen sus deseos con buena voluntad á hacer fructífero y provechoso el ramo más importante de cuantos constituyen el arte médica: la ciencia, la profesion y la humanidad tendrán mucho que agradecerles.

C. M. CORTEZO.

### - MARRON

### CORTESIA OBLIGA.

Señor licenciado Soto: mi ilustrado colega: En efecto, obligado y agradecido me ha dejado la cortesía y consideración que mi escrito le ha merecido, honrándome con su benévolo artículo, inserto en el número 1.243 de El Siglo Médico, que me impone el grato—cuanto para mí difícil—deber de contestarle, renunciando á mi natural retraimiento á semejantes lides, sintiendo no poder hacerlo tan elegantemente como Vd. merece y yo quisiera.

No me estraña, que quien como Vd. maneja hábilmente la cortesía y galantería, conquiste las simpatías y afecto de personas ilustradas, como son los señores redactores del citado periódico, por lo que le felicito cordialmente. Siento que le sea desconocida la exposicion que sobre el asunto de las plazas de Sanidad marítima elevaron algunos de mis compañeros hace meses; por si quiere enterarse de ella registre la coleccion de El Siglo Médico, y la encontrará en el número 1.208, correspondiente al 18 del pasado Febrero. En cuanto al folleto, como quiera que este periódico no ha dado de él la más ligera noticia, tendré mucho gusto en poner á su disposicion los ejemplares que desee.

Antes de entrar de lleno en el fondo de su escrito, permitame Vd. la signifique mi sincero agradecimiento por su franca y leal esplicacion de las «cuatro palabras que de su pluma se desprendieran,» dando ocasion á mi pequeño artículo, que me ha proporcionado el placer de tratar—siquiera sea por escrito—á tan ilustrado compañero: conste, pues, que los calificativos que Vd. dirigió á los directores de Sanidad, de Puertos y Lazaretos, no son «debidos á »haberse ocurrido á los médicos de la Armada reclamar »para su cuerpo estos destinos, sino á sus naturales condisciones, á su actual organizacion, á la consiguiente movi-

»lidad, á los contínuos compromisos, disgustos y sinsabo-»res que las diversas influencias á que están sometidos les »arrancan.»

Confieso que el cuadro está trazado de mano maestra; para esplicármelo me basta recordar que estamos en España, «y que estos empleos se alcanzan por el favor de un »ministro, viven mientras él dura, y con su caida mueren, »aumentando el número de los cesantes,» por lo que se comprende que arrastren tan precaria existencia, como todo lo que se apoya en los azares de la política palpitante. Como quiera que ante todo soy médico, duéleme que esos profesores vivan sometidos á tantas y tan encontradas influencias, y constantemente amenazados en sus destinos.

Esta pintura es una gran razon en favor de nuestro proyecto, toda vez que para llegar á esos empleos no bastaria el favor—que no siempre se otorga al mérito—sino que sería necesario largos años de vida de mar, de servicios sin mancha al país; verdad es que el camino sería más largo, más espinoso; pero en cambio el director-médico gozaría de la consideracion, estabilidad é independencia tan indispensable para el riguroso cumplimiento de sus sagrados deberes.

Encuentra Vd. anómalo y en estremo irregular que el ministerio de Marina invada las atribuciones de el de Gobernacion, encargado de cuanto al resguardo y defensa de la salud pública se refiere. Si tal fuese nuestra idea, justa sería, hasta cierto punto, su observacion; pero como sólo se trata de que este reciba el personal que la Marina le propusiera, quedando á las inmediatas y únicas órdenes de aquel, desaparece la invasion de atribuciones que usted dispone. Se admira Vd. de que siquiera ocurra tal idea, y es porque seguramente no ha llegado á su conocimiento que así sucede hace años con el de la Guerra, toda vez que tiene á sus órdenes jefes y oficiales de la Armada, nombrados por el ministerio de Marina, que desempeñan -sin entorpecimientos ni trastornos de ninguna clasedestinos militares tan importantes como el gobierno de la plaza del Ferrol, canton de San Fernando, mayor de plaza de Cádiz, Cartagena y Ferrol. A mí mismo me ha sucedido, que en circunstancias azarosas y difíciles por que atravesaba nuestro más importante establecimiento sanitario, tuve la honra de pasar á las órdenes del ministerio de la Gobernacion, hasta que este estimó innecesarios mis servicios y autorizó á Marina para que dispusiese de mí. Ninguna invasion de atribuciones ocurrió, ni conflicto alguno, y no se me alcanza formal inconveniente para que se hiciese estable-en bien de la pública salud-lo que sólo fué temporal é hijo de aquellos tristes y desgraciados dias. Por el mismo tiempo varios jefes del cuerpo de Sanidad de la Armada, solicitados por el ministerio de la Gobernacion, pasaron á las órdenes de los goberna lores de las importantes poblaciones de Barcelona y Alicante, prestando en ellas servicios, reconocidos por todos como muy notables. ¿Ha habido en ninguno de estos casos obstáculos más ó ménos considerables, ni dificultades de ningun género? Pudiera aumentar los ejemplos; pero me basta recordarle lo que sucede con los cuerpos militares de la benemerita Guardia civil y carabineros de mar y tierra.

Aunque desconoce Vd. el folleto, veo con sumo gusto que su buena imaginacion le hace adivinar las condiciones

Ayuntamiento de Madrid

s y amnarnos splique lo hace o vemos más de ? No se clínica

ho que neia de ner ludo cada nto que lirse de s para do deo, pero

que al-

durandiverhágalo injuria o para racion, emedio

rio se

ir á los

re decoms Goorgavisto
ado á
y las
ctuas. En
lamos
, pri-

e ofcho y cl rea geimos que

ue á

está-

earse o de dirse l, ni que reunen los médicos de la Armada y que les dan especial competencia para el desempeño de los destinos de Sanidad marítima; tan palmaria y justificada debe ser esta, que no puede Vd. ménos de esclamar, «y confieso que en »el órden actual, ó mejor en el desórden de nombramien-»tos, hay que reconocer en los que llevan cierto tiempo »de servicio, algunas favorables condiciones.»

Pregunta Vd., ¿en qué pueden los de la Armada llevar ventaja á los médicos civiles? A esto sólo puedo contestar con sus propias palabras: en que han navegado: y cuente usted que lo de ménos es conocer los ardides, las falsas recaladas y demás engaños con que se quiera burlar la sociedad-y de estos engaños tenemos ejemplos no muy lejanos, que pudieran haber tenido fatales consecuencias.-Desde saber soportar en un bote los embates de la mar, y recibir con calma é indispensable reflexion à un buque, hasta conocer prácticamente los compartimientos del mismo; apreciar de una ojeada su estado higiénico, el verdadero modo de sanearlo, segun sus diversas condiciones, que puedan ser focos de infeccion; en una palabra, conocer bien todas las condiciones que rodean al hombre de mar y medio en que vive, constituyen una verdadera especialidad, que no llega á adquirirse hasta despues de largos y detenidos estudios teórico-prácticos. No ménos indispensable es conocer las epidemias á bordo, y saber apreciar la especial fisonomía que ellas dan á sus dotaciones.

Tengo por característico el cuadro sintomatológico de la fiebre amarilla—aunque no siempre, sobre todo en los primeros dias—así como el de las demás enfermedades exóticas, pero no se ocultará á su buen talento que cuanto más se estudia prácticamente una enfermedad, más fácilmente se la conoce, y mayor garantía de acierto ofrece el diagnóstico. Y no basta sospechar la existencia de una enfermedad contagiosa, especialmente en los lazaretos, preciso es diagnosticarla, y diagnosticarla á tiempo, y saberla tratar y tratar de cerca.

Me he detenido en esta parte que puede llamarse doctrinal, que considero más esencial; no terminaré, empero, sin espresar á V., mi agradecimiento por su preferencia en favor de los retirados y de los que llevan cierto número de años de servicio; así como por el buen concepto que le merecen los que han prestado y prestan los médicos de la Armada en sus actuales funciones.

Agradezco su fino ofrecimiento de subsanar las equivocaciones en que incurriere, y estudiar detenidamente el asunto.

Permítame que le diga, señor licenciado Soto, que no creo tan necesario el concurso de las Juntas locales de Sanidad para velar en los puertos por el cuidado del buen servicio sanitario de los mismos. Desapareciendo «ese funcionario mal retribuido, inseguro, y á menudo falto de los aconomientos especiales que se requieren por causa de ese aincesante trasiego, y sustituyéndolo por un médico de la Armada que tenga la estabilidad y todas las demás circunstancias favorables, no hace falta que las Juntas de Sanidad, estralimitándose en su carácter de cuerpo consultivo, tenga que velar cuidadosamente la conducta de los directores de puertos. Fuera aparte, que compuestas en su mayoría por navieros y comerciantes, puedan estos

interesarse en trasgresiones de las leyes sanitarias con grave perjuicio de la salud pública, como quizás haya sucedido en alguna ocasion.

Celebro infinito que lo que llama Vd. mi originalidad, ya que no le agrade, le recree siquiera.... Por tanto, naveguemos por cuenta propia, pero con rumbo al mejor servicio y guarda de la salud pública, con buques cargados de estabilidad, independencia y especiales conocimientos para el mejor acierto, desprovistos de favor y convertidos el bizcocho y demás vituallas en años de servicio, y práctica de mar que garantice la derrota.

Y aquí termino este mal escrito articulejo, asegurando una vez más al señor licenciado Soto las simpatías y sincero afecto que le profesa su compañero,

RAFAEL GRAS.

### REVISTA ALEMANA.

Reseccion parcial del codo. —Accidentes cerebrales del reumatismo articular agudo.

Las consideraciones del profesor Hueter, de Greifowald, sobre la reseccion parcial del codo, se refieren á cinco operaciones practicadas por él en estos últimos tiempos, tres de las cuales parciales por traumatismo y dos totales por cáries, en las cuales no pudo conservarse el olécranon á causa de la participacion de esta apófisis en la enfermedad.

La retencion del pus es la causa principal del descrédito en que ha caido la reseccion parcial del codo: el autor se pregunta si no sería conveniente revocar este juicio severo desde que se conocen las curas antisépticas.

Las estadísticas de la última guerra arrojan cifras satisfactorias comparativamente á las estadísticas anteriores, mientras que las publicaciones de Saltzmanm, Meyer y Oster se inclinan en favor de la reseccion total; la de Dominik (1876) arroja las cifras siguientes: 266 resecciones totales, 25 por 100 de mortalidad; 111 resecciones parciales, 20,7 por 100 de mortalidad. En los casos de traumatismo conviene pues preferir la reseccion parcial. En oposicion á las ideas de Dominik, que dá gran importancia á la conservacion del húmero bajo el punto de vista de los resultados funcionales, el autor cree que es muy ventajoso conservar el olécranon.

Guret hace observar, segun una estadística inédita referente á las guerras que han estallado desde 1848, que la mortalidad es sensiblemente la misma, cualquiera que sea el método operatorio que se siga. De 493 casos de reseccion total ha encontrado 23,3 por 100, y de 565 resecciones parciales, 23,5 por 100 de mortalidad.

Langenbeck formula su opinion de la manera siguiente: en las resecciones traumáticas no debemos ser muy conservadores: en las resecciones patológicas es casi una falta el serlo. Esto puede hacerse estensivo á todas las articulaciones, escepto á la coxo-femoral, en la cual la reseccion del gran trocánter podria tal vez favorecer la salida del pus-

Volkmann siempre reseca el trocánter mayor. Los resultados funcionales, en cuanto á la abduccion y flexion, son muy superiores cuando se sigue este procedimiento operatorio. Por otra parte, la reproduccion ósea es más regular, contribuyendo tambien al éxito final.

En el talon prefiere la reseccion parcial con conservacion del astrágalo en los traumatismos ó en las afecciones agudas. Jamás emplea los tubos de desagüe que atraviesen de parte á parte, contentándose con pedazos que introduce en los ángulos de la herida.

Luckae se limita á quitar la cabeza femoral en los jóvenes, resecando sólo las partes enfermas del trocánter mayor. En un caso de coxálgia complicada con osteo-mielitis del isqueon, ha seccionado esta última eminencia y la

cabeza del fémur sola, dejando intacto el trocanter mayor. El resultado, bajo el punto de vista del uso del miembro, ha sido escelente. Schede cree que es imposible, siguiendo el procedimiento clásico, proteger convenientemente la sinovial, cuando se ha conservado el trocanter, y propone, para los casos en que esta eminencia se halla integra, practicar la incision en la parte anterior del miembro al lado del sartorio y del recto anterior. Reclinando el músculo psoas iliaco hácia la parte interna, se presenta la cápsula que basta incindir para luxar la cabeza. Langenbeck cree que la reseccion del trocanter mayor en los niños impide el crecimiento del hueso.

Volkmann no participa de esta opinion, apoyándose en que el fémur se desarrolla especialmente por su estremidad

inferior.

Por último, König cree que cuando los trayectos fistulosos no son muchos, y la contractura no muy intensa, basta la reseccion de la cabeza solo, combinada con el desagüe y la estension contínua; por lo demás, los mejores resultados funcionales se observan siempre que se practica la reseccion total.

Habiendo observado Trier en su clínica del hospital general de Copenhague, 150 casos de reumatismo agudo, entrados desde el 1.º de Agosto de 1874 hasta el 31 de Julio de 1876, ha querido comprobar por sí mismo los principales resultados de las observaciones termométricas sobre esta enfermedad publicados por Wunderlich y otros autores más recientes; observando que en las cinco sestas partes de casos, la temperatura (rectal) jamás ha pasado

de 40 grados.

Entre los enfermos observados habia once, cuyas funciones cerebrales se hallaban más ó ménos alteradas, no pudiendo atribuirse estos trastornos á ninguna otra causa que al reumatismo. Solamente cuatro veces se han presentado accidentes de esta clase en circunstancias que indicaban como probables, influencias diferentes, tales como la pleuresía, la pericarditis de una violencia insólita, la pneumonia y el alcoholismo. La temperatura más elevada, observada en estos casos, ha sido ocho veces 41 grados ó un poco más, cuatro veces entre 40 y 41 grados, una sola vez por debajo de 40 grados. Las autopsias de tres muertos á consecuencia de estas complicaciones, sólo han dado resultados muy poco concluyentes, puesto que en un sólo caso se han comprobado las degeneraciones parenquimatosas que caracterizan la hiperpiresia.

El autor deduce, que no pudiendo atribuirse los accidentes cerebrales á otra causa que al reumatismo, son provocados ó por una predisposicion individual, ó por la hiperpiresia. Los primeros son de pronóstico favorable; los segundos son graves, especialmente aquellos que tienen una marcha muy rápida, y que por lo tanto no dan el tiempo necesario para un tratamiento activo. Esta interpretacion, que se halla de acuerdo con la de muchos autores modernos, especialmente con la de los médicos ingleses, no solamente se funda en la consideracion de los síntomas y de la marcha observados, sino tambien, y principalmente, en los resultados favorables del tratamiento por los baños re-

frigerantes.

Para que estos puedan administrarse bastante pronto y de una manera eficaz, es necesario que las observaciones termométricas se hagan con la mayor exactitud, é inmediatamente que el estado del enfermo escite la menor sos-Pecha de peligro. - La aparicion simultánea del menor trastorno cerebral y de una temperatura próxima ó supe-Flor à 41° constituye la indicacion de los baños refrigerantes. En la mayoría de los casos se ha obtenido un resultado satisfactorio, dando los baños á una temperatura de 25° y de diez minutos de duracion. En algunos casos rebeldes ha habido necesidad de descender hasta 20° y prolongar el baño hasta quince minutos. - Generalmente, segun resulta de las observaciones, la refrigeracion, provocada por los baños, es mayor en estas circunstancias que en otras muchas enfermedades agudas febriles, especialmente en la fiebre tifoidea. Muchas veces la remision provocada por un sólo baño ha sido de 4°, y sin embargo jamás se ha observado el colapsus, cuya aparicion sería de temer.—Los baños se han repetido cada tres horas, mientras la temperatura ha sido de 40° por lo ménos, altura que indica probablemente la predisposicion á elevaciones ulteriores, que á toda costa hay que reprimir en lo posible

La quinina, empleada en casi todos los casos antes ó simultáneamente con aplicacion de los baños no ha podido producir el efecto deseado, puesto que este remedio no combate la hiperpiresia reumática, ni suficientemente, ni con bastante prontitud.—En dos de los casos observados, el ácido salicílico, remedio tan poderoso (casi específico) contra el reumatismo articular agudo de forma ordinaria, ha sido impotente. Sin embargo, en los diez y seis últimos meses, período durante el cual este ácido ha sido empleado metódicamente en la clínica en que se han hecho las observaciones, la hiperpiresia reumática se ha presentado muchas ménos veces que en épocas anteriores.

Refiere un periódico científico aleman un caso de herida por arma de fuego, que tiene un gran interes, por más más que en punto á heridas notables hay ya pocos hechos que admiren, dada la frecuencia con que ván presentándose y refiriéndose observaciones de heridas en que los proyectiles despues de recorrer trayectos caprichosos al través de cavidades importantísimas, salen al esterior sin riesgo

para el enfermo

Un operario fué herido de un balazo en la region inferior del vientre, cuando se encontraba en una bodega; la herida se hallaba á una pulgada de distancia del arco costal derecho, y no ofrecia nada de particular; no pudo encontrarse el proyectil, ni se halló vestigio alguno de abertura de salida. Durante el tratamiento del traumatismo, vomitó el enfermo en varias ocasiones alimentos indigestos, entre los cuales, registrados con esmero, nunca se encontró ni restos de proyectil, ni coagulos sanguíneos.

Más tarde, aparecieron los síntomas precursores de una peritonitis incipiente que se combatió con éxito merced al

tratamiento adecuado.

Habiendo el cirujano, que era el Dr. O'Meagher, sospechado desde un principio que la bala debia haber perforado el colon, en otro intestino grueso, encargó que se reconocieran cuidadosamente las heces, y entre ellas se descubria en efecto íntegra y conservando su forma. El enfermo curó perfectamente á los pocos dias de haberla es-

pulsado.

Tambien merece mencion otro caso del Dr. Zwillinger, referente à un obrero de 59 años, que en el mes de Setiembre de 1869, se cayó desde un árbol sobre un rastrillo que se encontraba arrimado à la pared con las puntas hácia fuera, puntas que tenian una longitud de cerca de 6 pulgadas y un espesor de línea y media. Una de ellas penetró en direccion oblícua hácia la parte derecha del intestino recto y salió violentamente por la izquierda del cuerpo por el espacio intercostal de la sexta y sétima costilla.

El enfermo fué, pues, literalmente atravesado.

Los obreros y labradores que presenciaron la desgracia, le estrajeron el cuerpo vulnerante que salió lleno de sangre y de heces fecales. El enfermo, despues de conducido al lecho no presentó reaccion alguna, ántes bien un colapso, que pronto desapareció. Al cabo de diez semanas, se encontraba curado sin vestigios de la lesion, sin médicos y pudo volver á las tareas campestres. Los periódicos que reproducen este caso dudan de su veracidad: nosotros hacemos más que dudar, nos permitimos desde luego calificarle de inexacto, y segun todas las trazas, el paciente, por una exageracion que abunda mucho, ha aumentado y sobrecargado las tintas de su relato que ha encontrado quien como exacto le reproduzca.

-El Dr. Ricardo Volkmann publica en un periódico aleman un trabajo sobre la incision en el hidrocele, que no

carece de interés.

Todo el que ha tenido ocasion de experimentar este tratamiento en el hidrocele sabe bien la violenta reaccion á

n graucedi-

naveor serdos de

ertidos icio, y

urando y sin-

es del

owald, o opei, tres es por non á nedad. crédi-

autor

satisiores,
yer y
Doiones
arcianatis-

consultanserrefeue la

e sea

sicion

esecccioente: confalta

puss recion, iento s re-

cula-

agun de e en

nter niey la que da lugar, reaccion desproporcionada en realidad, si se considera la operacion de suyo ligera que la determina; además es sabido que la curacion nunca viene sino despues de una larga y abundante supuracion, y casi nunca sin accidentes morbosos consecutivos.

En ninguna otra ocasion mejor que en esta podria probarse la eficacia del método antiséptico de Lister, y segun el autor, con este género de curas los opera los curan con rapidez increible; el testículo se adhiere por primera intencion á la vaginal despegada, no quedando al descubierto más que una línea que corresponde al corte, y no presentándose el menor síntoma de reaccion local.

Hasta ahora Volkmann ha cucado diez y siete casos por

este procedimiento.

Es preciso observar del modo más minucioso hasta los menores detalles del método antiséptico: los contornos de los órganos genitales deben rasurarse repetidas veces y lavarse con una disolucion fenicada; los pelos del pubis y del

ano tambien se deben quitar.

La incision se practicará en medio de la *lluvia fenica-da*, y en los hidroceles voluminosos debe extenderse el corte desde el anillo inguinal hasta la base del escroto; se lavará luego la cavidad de la vaginal por repetidas veces con una disolucion fenicada al 3 %, luego, siempre bajo la lluvia fenicada, se sutura la túnica vaginal con la piel.

Para esto se dan 25 ó 30 puntos con una seda delgadísima, habiendo antes ligado hasta los vasos más pequeños con hilos de tripa macerados en disoluciones fenicadas.

El vendaje se debe colocar de manera que comprima sobre la vaginal, para poner en contacto su hoja parietal con el testículo; los bordes de la herida deben permanecer separados.

La accion de la *llavia* y de las repetidas inyecciones hechas con disoluciones frias, hace generalmente que el dartos se contraiga de tal suerte que disminuye la capaci-

dad de la túnica vaginal.

Hay casos en que ó por ser el saco demasiado ancho ó por encontrarse esclerosalo, hay necesidad de dar cortes en la vaginal para que se adapte al testículo; por lo demás esto no debe hacerse sinó en casos de mucha necesidad, pues en muchas ocasiones la adherencia se produce, aun formando pliegues la túnica vaginal.

Los casos más favorables son aquellos en que el escroto se retrae hasta el punto de hacer que se presente entre los lábios de la herida la superficie del testículo; aquellos en que no hace falta aplicar tubos de desagüe (drainage); no sucede lo mismo cuando la serosa forma pliegues por su

mucha estension.

El tratamiento se sigue de la siguiente manera: llevado el enfermo à la mesa de operar, se le coloca en forma de puente sobre almohadas muy duras, de modo que queden libres y accesibles por to las partes, la pélvis, los contornos de las ingles y los órganos genitales. Hecho esto, lavada y privada de sangre la herida, se cubre el escroto con tiras de tela de Lister (uya composicion ya conocen nuestros lectores), de tres ó cuatro traveses de dedo y en númer o de 8 ó 10. Despues se toma un gran pedazo de la mencionada tela en ocho dobleces y con una abertura en el centro para dar paso al pene; con este velo se cubre el escroto y luego se sostiene todo por numerosas vueltas de venda hecha de la misma tela y empapada en disolucion fenicada.

El vendaje debe cubrir el hipogastrio y la region inguinal, en las cuales particularmente deben estar bien compri-

midas las piezas del apósito.

Para hacer más eficáz la compresion, se ponen pelotones de algodon, irrigado con ácido salicílico, alrededor de la base del pene y se fijan con vueltas de venda fenicada. Del mismo modo debe colocarse algodon salicilado detrás del escroto para que comprima sobre el periné. Es preciso, en suma, obtener una oclusion hermética de la herida, para que se efectúe la adherencia del saco desde los primeros dias.

En los primeros operalos de Volkmann por faltar la

compresion, se presentaba en los dias siguientes á la operacion, una secrecion abundante de serosidad ténue y rojiza que obligaba á vendar el apósito; ahora, por el contrario, se deja puesto dos y tres, y excepcionalmente, cuatro ó más dias.

A la primera cura, despues de la operacion, se encuentra adherido el vaso; si se hubiese colocado tubo de desagüe y la secrecion fuese poco abundante ó faltara del todo, debe quitarse y hacer luego la segunda cura compresiva.

A lo sumo, á la segunda ó tercera cura, es ya tan firme la adherencia, que puede sustituirse el apósito de Lister por uno consistente en capas de algodon salicílico ó beuzóico y sostenido por un suspensorio: es, sin embargo, preciso poner gran cantidad de algodon y comprimir bien, para lo cual se pueden añadir ven loletes al suspensorio.

Al cabo de seis ó siete dias, deja el enfermo la cama, y despues de algunas curas, comienza á usar una pomada de nitrato de plata; á los ocho ó diez dias se le despide, man-

dándole que vuelva al cabo de algunas semanas.

En los 17 casos de Volkman, no se observó ningun vestigio de reaccion local, no hubo ni flemon del escroto, ni infiltracion purulenta, ni edema agudo inflamatorio, ni hinchazon de la piel del escroto, que tan fácil es á estas complicaciones.

En quince casos se tomaron las observaciones termométricas; en seis el curso de la temperatura fué febril; en tres hubo un ligero aumento en la noche de la operacion y lue-

go la marcha fué normal.

C.

### SECCION PRACTICA.

#### HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Paludismo.—Nefritis parenquimatosa.—Hernia inquinal.

Entre los diferentes enfermos que existen en la clínica del Dr. Cortezo encontramos uno que merece citarse, no por la enfermedad que padece, sino por el resultado obtenido de un medicamento, poco extendido aún en el campo farmacológico.

Trátase de un individuo, jornalero, natural de la provincia de Segovia, muy bien constituido, y que ha padecido en diferentes ocasiones la misma enfermedad que hoy

le aqueja.

Eu el año 1869, hallándose viviendo en la ribera del Manzanares, padeció intermitentes de tipo tercianario, que á pesar de haber usado diferentes medios terapéuticos, duraron unos tres meses; una vez curada esta afeccion, continuó sometido á la accion palúdica de la localidad, así es que á los dos años volvió á presentarse de la misma enfermedad, y revistiendo ésta el mismo carácter, tardó en desaparecer mes y medio, consiguiéndolo gracias al sulfato de quinina. Trasladando su domicilio á esta córte, pudo pasar hasta esta fecha sin que la referida afeccion viniera á turbar la marcha regular y uniforme de su economía; tampoco percibió en el trascurso de estos años ningun trastorno de los que tan frecuentemente deja la afeccion malárica.

A principios del mes de Satiembre último se vió acometido del mismo estado morboso, pero de tipo cotidiano. Antes de ingresar en nuestra clínica habia empleado diferentes medios, cuyo nombre no recuerta, pero que con todos eltos no pulo alcanzar alivio ni modificación favorable

alguna

Una vez en esta clínica, observamos en este individuo la sintomatología siguiente: la actitud del enfermo era indiferente, la coloracion de su tegumento ligeramente pálida, las conjuntivas principiaban á teñirse del tinte subictórico característico; el sistema nervioso no ofrecia síntomas

de importancia alguna, lo mismo el respiratorio, el circulatorio no presentaba más alteraciones que las de ordinario ofrece en casos semejantes; la temperatura durante el acceso llegaba à 40 y 2/5; el apetito era bueno, las digestiones no eran trabajosas, y la defecacion se retardaba: en el hígado, ni la inspeccion, ni la palpacion y percusion nos revelaban que ese órgano se hallase modificado en su textura, y por lo mismo en su volúmen; el bazo estaba aumentado de tamaño, llegando á invadir además del hipocondrio izquierdo la mayor parte de la region epigástrica; así lo demostraron bien á las claras la palpacion y la percusion.

Era, pues, necesario evitar que los accesos se sucediesen por más tiempo; por lo mismo, desde el momento que se averiguó con exactitud la marcha de la enfermedad, se le prescribió el sulfato de cinconidina en la misma cantidad y en la misma forma que se administra el sulfato de quinina en esta clase de afecciones, no tardó esa sal alcaloidea mucho tiempo en producir sus efectos antifebriles, puesto que á los cuatro dias de su administracion habian desaparecido los fenómenos morbosos de dicha intoxicacion

palúdica.

Pero quedaba por combatir el infarto esplénico, cosa muy importante por cierto, para cuyo fin le fué administrado el sulfato de berberina con el de cinconidina en vez de el de quinina, como aconsejan los autores italianos, que de el se han ocupado. Antes de que comenzase á hacer uso de estos medios, limitamos todo lo más precisamente que nos fué posible las dimensiones del bazo, señalando en la pared ventral los puntos á que esos límites correspondian, con el objeto de poder ver los efectos del alcaloide del Berberis vulgaris ó agracejo. A los dos dias de su administracion se presentó una epistaxis que duró unos minutos, y que no volvió á presentarse algunas otras veces; al mismo tiempo el enfermo percibia un ligero dolor en el hipocondrio izquierdo, la esplenalgia, efecto que como el anterior, es dependiente del medicamento que ingeria; tambien el bazo se habia estrechado 3 centímetros ó más en todas direcciones.

Entónces el enfermo principió á tomar el tartrato férrico-potásico con las comidas, sin embargo de continuar

con el sulfato de berberina.

En los dias sucesivos, el bazo disminuia de volúmen hasta llegar á los límites normales, siendo inútil, por consiguiente, la continuacion con este medicamento, quedando únicamente sometido á la accion reconstituyente del hierro. Quince dias más fueron suficientes para que este indivíduo saliese del hospital completamente curado.

-En esta misma sala tambien tuvimos el gusto de apreciar los efectos de la dieta láctea como medio curativo contra la enfermedad de Bright. Era el atacado un indivíduo de 44 años, natural de Astúrias, mozo de cuerda, sin ninguna enfermedad anterior, y bastante aficionado á las bebidas alcohólicas. Dice que hacía cuatro dias que venia sintiendo ligeros trastornos digestivos, tales como nauseas, que algunas veces se convertian en verdaderos vómitos, diarrea leve, sin que ninguna otra alteracion le hubiese llamado la atencion. Para combatir este estado, que él llamaba ASIENTO DE AGUA, ingresó en nuestra clínica, en la que se le prescribió caldos y cocimiento de zaragatona; trascurrieron dos dias, y el enfermo, si bien se habia aliviado algo de los síntomas anteriores, principiaba á notar una infiltracion serosa en diferentes partes de su cuer-Po; llamónos la atencion esta particularidad, é inmediatamente supusimos que algun trabajo patológico se fraguaba hácia el riñon, porque anteriormente habíamos examinado su tórax y no pudimos observar ningun ruido patológico que pudiera servir de punto de partida ó que esplicase este accidente; por lo tanto, recogimos su orina, la que, examinada superficialmente, ya nos indicaba la Presencia de albúmina, puesto que, agitando la vacinilla que la contenia, formaba este líquido una espuma abundante y bastante persistente; la analizamos químicamente, corroborando este exámen el resultado del anterior, es decir, que le mismo con el calor sólo que con el ácido nítrico

solo tambien, y despues con ámbos reactivos á la vez, vimos el precipitado característico muy abundante; pasamos despues á estudiarla micrográficamente, encontrando por este medio diferentes signos, entre los cuales figuran en primera línea las células epiteliales, glóbulos sanguíneos bastante abundantes, tubos albuminoideos y granulosos, etc.

Hecho el diagnóstico de nefritis parenquimatosa ó bríghtica, no quedaba ya que hacer más que establecer el tratamiento, el cual fué tan sencillo como ningun otro; principiamos á dar al enfermo leche de cabras; en los primeros dias tomó 0,75 litros y además sopa y racion completa de pan, yendo aumentando la cantidad de la leche hasta llegar á 1,50 litros al dia, disolviendo en este líquído cierta cantidad de cloruro de sódio con el fin de evitar la descomposicion. Con tan simple tratamiento vimos mejorar progresivamente el estado del enfermo, y bastó un mes para que saliese completamente bien, por lo menos en apariencia.

—El Dr. Miguel y Vigury ha practicado en la semana anterior una operacion que por su gran utilidad y sencillez está llamada á generalizarse, saliendo del estrecho círculo de los médicos de este Hospital, únicos, á nuestro entender, que hasta ahora han aprovechado sus inmensas ventajas. Nos referimos á la operacion de la hernia inguinal

por el procedimiento del Dr. Egea.

Los instrumentos necesarios para la operacion son: una aguja de Gerdy, con la modificacion del Dr. Egea, de hallarse protegida en su punta y bordes cortantes por una laminita de acero adherida á su parte convexa, provista de una ranura que sirve de corredera á la vez que da paso al fiador, y formando parte de una vareta de acero que viene á terminar en el mango, merced á la cual se la puede hacer avanzar á retroceder, y por lo tanto proteger ó dejar descubierta la punta de la aguja; un invaginador de Egea, que no es otra cosa que un dedal de un diámetro proporcional á la abertura exterior del anillo inguinal, cortado á bisel en sus bordes, con un agujero en el fondo y dos ranuras laterales en el contorno inferior; un obturador de metal de donde parte el cordonete ó flador; un boton grande de metal ú otra sustancia cualquiera, con dos agujeros, y una aguja de sutura.

El Dr. Miguel procedió á la operacion del modo siguiente: despues de rasuradas las regiones inguinal y pubiana, se colocó el enfermo, que padecia una hernia inguinal derecha, en el borde de la cama, con el pié izquierdo apoyado en una silla, el muslo derecho en semiflexion y recostado sobre almohadas. Hizo pasar y sujetar un cordonete doble primero por el obturador, despues por el invaginador y últimamente por el ojo de la aguja y lámina protectora. Valiéndose del índice izquierdo formó, con la piel de la parte superior del escroto, un dedo de guante, cuya extremidad terminaba en la abertura del anillo inguinal: deslizó la aguja, cubierta por la lámina protectora, á lo largo de la cara palmar del dedo índice hasta llegar al reborde del anillo inguinal; una vez allí, hizo retroceder á la lámina protectora, y quedó descubierta la punta que, atravesando, por un movimiento de báscula, la piel invaginada por el índice la pared del canal inguinal y la piel de la pared del abdómen, se presentó en la parte inferior de esta region.

Para evitar entorpecimientos tuvo la precaucion de ver hácia qué cara de la aguja correspondia la parte más corta del cordonete: sacó ésta de entre los tejidos, y despues de

la aguja que envainada de nuevo retiró.

Encomendado el fiador ó cordonete á un ayudante, el operador sustituyó el dedo por el invaginador, y seguro ya de haber cerrado la abertura inguinal, deshizo el cordonete en dos cabos, cada uno de los cuales pasó por un agujero del boton, quedando sujetos á éste por un nudo y una lazada por si hubiese necesidad de aflojarlo.

Las primeras veces que se practicó esta operacion, tanto el autor del procedimiento como los Sres. Cortezo y Ustáriz sujetaban el fiador á un corchete cosido en el borde inferior de un vendaje de cuerpo. Esto tenia un gran inconveniente; como la tension del cordonete hace padecer algo

rojintrauatro

destodo, va. firme

prebien, io.

la de nanveso, ni hin-

omtres lue-

ia

inica , no obteamproade-

del que du-

ferdeslfato oudo iera

gun cion aco-

nia;

toable

inpáctómas al enfermo, éste, instintivamente, dobla más y más el muslo sobre el abdómen, hasta conseguir que aquel quede completamente flojo, cortando entonces el dedal para sostenerse en posicion con los puntos de sutura. Este inconveniente se evita valiéndose del boton, pequeño detalle debido al Dr. Cortezo.

De este modo queda sostenido el dedal sólo por el cordonete, sujeto éste por los cabos al boton y por su extremidad inferior al obturador que se halla dentro del dedal. Para que éste quedase más garantido contra cualquier causa de dislocacion, dió, como todos los que ántes que él han practicado esta operacion, puntos de sutura que, comprendiendo la piel y el reborde del obturador, hiciesen más sólida su adaptacion.

Una torta de hilas secas y sostenida por una espica de ingle constituyen el apósito,—Francisco Montalban.—

JOSÉ G. VELA.

## PRENSA MÉDICA.

### PRENSA EXTRANJERA.

#### Desordenes visuales consecutivos á la intoxicación por el sulfuro de carbono.

De un extenso artículo que sobre este particular, y suscrito por el Dr. Galezowski, ha visto la luz en el Recueil d'ophtalmologie, vamos à traducir la parte que más inte-

rés puede tener para nuestros lectores.

Desde que se ha generalizado tanto, dice, la aplicacion del caoutchouc á los diferentes ramos de la industria, se observan con frecuencia fenómenos tóxicos de todas clases en los obreros que á su trabajo se dedican, siendo debidos estos accidentes al sulfuro de carbono, que es el agente principalmente empleado para la disolucion del caoutchouc.

Entre los fenómenos tóxicos del sulfuro de carbono debemos señalar los desórdenes visuales, observados y descritos por vez primera por Delpech en una Memoria que

en 1856 presentó á la Academia de Medicina.

Los desórdenes visuales producidos por la intoxicación por el sulfuro de carbono son de varias clases, y los estudiaremos en las cinco siguientes formas: 1.º Desórdenes visuales funcionales sin lesion; 2.º Parálisis de la acomodación; 3.º Ambliopía carbo-sulfúrica; 4.º Perineuritis óptica; 5.º Atrofia de las papilas.

1.° Desórdenes visuales funcionales sin lesion.—Se observan de preferencia en el período de excitacion, aunque pueden presentarse en todas las fases de la enfermedad.

Estos desórdenes son de diferentes clases, como puede juzgarse por los casos que refiere Delpech en su Memoria.

Lo más frecuente es que los enfermos acusen los fenómenos de la vision colorada, y vean todos los objetos de color verde, rojo ó violeta. Este fenómeno no tiene ninguna gravedad, y es debido á la excitación de la retina por el principio tóxico introducido en la sangre, no siendo tampoco constante y pudiendo ser reemplazado á menudo por moscas volantes y hasta por la diplopia, como sucedió en tres de los casos citados por Delpech.

La vision doble en estos enfermos es tambien pasajera y resultado probablemente de las contracciones espasmódicas de los músculos del ojo, parecidas á las que se obser-

van en otras partes del cuerpo.

Por lo general estos síntomas no van acompañados de lesion material, y de aquí que no requieran una intervencion activa Pero si se prolonga demasiado el período de excitacion tóxica, pueden presentarse fenómenos mucho más graves, con lesiones, ora en los nervios de la acomodacion, ora en los nervios ópticos; mas esto podrá evitarse apartando desde el principio á los enfermos del foco del contagio.

2.º Parálisis de la acomodacion.—En el período de depresion, los desórdenes visuales adquieren poco á poco

los caractéres de anestesia y de depresion de la facultad visual en armonía con los fenómenos anestésicos que se observan en todo el cuerpo.

Ora, en efecto, aparecen ambliopías con anestesia de la retina, ora simples fenómenos de paresia del músculo aco-

modador.

Esta parálisis se revela primero por cansancio del ojo al menor trabajo, con dolores periorbitarios, fotobia intensa y lagrimeo. Al cabo de algun tiempo se hace imposible todo trabajo; los enfermos no pueden distinguir nada de cerca, no siéndoles posible leer ni escribir por la imposibilidad de descifrar los caractéres.

El exámen oftalmoscópico no revela la menor lesion, y el hecho con una lente convexa del número 10 demuestra fácilmente que no hay más que una simple parálisis de la acomodacion, y coincidiendo á veces con esta, parálisis de

la sensibilidad de las membranas oculares.

Se combatirá esta afeccion á beneficio de un colirio de eserina instilado una ó dos veces al dia. Será conveniente tambien el prescribir el uso de cristales convexos del número 10, que permitirán leer ó escribir todo el tiempo que

dure la parálisis del músculo acomodador.

3.° Ambliopia carbo-sulfurosa.—Estudiando atentamente los casos citados por los autores, se nota que hay cierto número de enfermos con ambliopía marcada que no depende de la parálisis del acomodador, y en quienes las membranas internas de los ojos están perfectamente sanas ó presentan simples congestiones papilares de escasa ó ninguna importancia.

Esta ambliopía se parece mucho á la que se observa en los fumadores, hasta el punto de que Desmarres prohibió á un enfermo de esta naturaleza el uso del tabaco. Es además muy tenaz, y sólo desaparece cuando el enfermo abandona por completo esa clase de trabajos, y deja por consiguiente de respirar el aire impregnado de vapores de sulfuro de

carbono

4.º Perineuritis óptica.—Los venenos introducidos en la sangre pueden producir en ciertas condiciones accidentes inflamatorios en el sistema nervioso en general, así como en los nervios ópticos.

La intoxicación con el sulfuro de carbono produce estos desórdenes. A un enfermo observado por el Dr. Galezowski, hubo necesidad de someterle, despues de abandonar la fábrica de caoutchouc, al tratamiento por el fósforo reco-

mendado por el Sr. Delpech.

5.º Atrofia de las papilas.—La atrofia blanca de las papilas ópticas, así como la neuritis óptica, constituyen una variedad de las alteraciones escesivamente raras en la intoxicacion carbo-sulfurosa. En efecto, nada se indica sobre el particular ni en los tratados de toxicología, ni en ninguna de las Memorias publicadas sobre el sulfuro.

En 1862 tuvo el Dr. Galezowski ocasion de observar, en la clínica de Desmarres, un enfermo con atrofia de las papilas, de forma progresiva y sin vestigios de neuritis.

Esta atrofia de ambas papilas recaia en un sugeto que habia estado trabajando durante algunos años en una fá-

brica de caoutchouc.

Es de advertir que el enfermo era sóbrio, que no bebia ni fumaba, que no tenia signo alguno de ataxia ni antecedentes sifilíticos. Todos los síntomas morbosos que acusaba eran debidos á la intoxicacion, y se aliviaron mucho en

De los trabajos de Delpech y de lo que acabamos de decir, resulta que la intoxicación carbo-sulfurosa puede tener muy graves consecuencias para la salud general, así como para la facultad visual, si no se toman á tiempo las necesarias precauciones. El tratamiento puede ser curativo y profiláctico.

1.º Consiste en hacer uso del colirio de eserina para combatir la parálisis del músculo acomodador. Hé aquí la fórmula de ese colirio, del que se instilará una gota todas

las mañanas:

Agua destilada. . . . 10 gramos. Sulfato neutro de eserina. 0,02 —

El reposo absoluto de los ojos, el uso de conservas ahumadas y el tratamiento tónico, son los medios que disminuyen los síntomas morbosos visuales.

Para facilitar la lectura, se recurrirá á los cristales del núm. 4, sobre todo si está paralizado el músculo acomo-

dador.

tad

la la

CO-

ojo

en-

ble

de

si-

, y

tra

e la

de

de

nte

nú-

que

en-

no

las

nas

sa o

en

ió á

más

lona

ente

o de

s en

ntes

omo

stos

rale-

onar

eco-

e las

1yen

s en

indi-

ı, nı

furo.

, en

pa-

que

få-

ebia

ece-

usa-

o en

de-

uede

así

o las

ativo

para

uí la

todas

El Sr. Delpech aconseja administrar al enfermo el fósforo puro ó el fosfuro de zinc, y el Dr. Onimus hace uso de las corrientes contínuas.

2.º El tratamiento profiláctico deberá dirigirse en parte á los obreros y en parte á los propietarios de las fábricas.

Los primeros deberán observar una gran sobriedad en el régimen, lavarse cuidadosamente las manos y tomar de vez en cuando algunos baños generales. Al menor síntoma de intoxicacion suspenderán el trabajo durante unos dias.

Los segundos, deben hacer ventilar suficientemente los talleres y no emplear durante mucho tiempo á unos mismos obreros en la disolucion del caoutchouc, que es lo que más les espone á la intoxicacion.

#### Influencia del tabaco sobre la mayor frecuencia de la fiebre tifoidea en el hombre.

En una comunicacion leida por el Sr. Caron en la Sociedad de medicina práctica de Paris, acerca de la mayor frecuencia de la fiebre tifoidea en el sexo masculino, se ocupa de la costumbre tan intempestiva del uso del tabaco, de que tan abundante consumo se hace en todas las clases de la sociedad, y en particular por los jóvenes.

Es evidente, estudiando la influencia de estos vapores narcótico-acres, absorbidos á la vez por las vías respiratorias y trasportados á las digestivas por medio de la saliva, que el sugeto se halla colocado en las peores condiciones de insalubridad para la respiracion y la digestion, para la viciacion del aire, y para la mala preparacion de los alimentos. No podrian, pues, añade, negarse los efectos deletéreos de este agente antihigiénico, y la parte de actividad patogénica que debe ejercer sobre el desarrollo de estas enfermedades, en los indivíduos de 15 á 35 años particularmente.

Para justificar tan legítima interpretacion, prosigue, nos bastará acudir á la memoria de los más consumados fumadores. Todos ó casi todos confesarán los inconvenientes que esperimentaron en un principio; todos acusarán la sucesion de cefalalgias más ó ménos intensas y reiteradas; indigestiones más ó ménos completas, con malestar general y estado vertiginoso muy desagradable, y á menudo persistente.

No podria negarse que la accion irritante de estos vapores sobre la pituitaria produce en el cerebro una verdadera estupefaccion, un coma más ó ménos acentuado, al que sucede una congestion, consecuencia del efecto aneste-

siante del tabaco sobre el encéfalo.

No es ménos marcada en el aparato salivar la accion estimulante del tabaco. Todos los que han aspirado algunas bocanadas de humo de tabaco, han notado ese flujo de saliva que invade inmediatamente la boca, y han arrojado instintivamente aquel, por lo desagradable de su sabor estíptico. A pesar de esta precaucion más instintiva que razonada, se deglute cierta cantidad de saliva contaminada por el aceite empireumático.

En estas condiciones, el producto escremento-recrementicio desnaturalizado es absorbido por los vasos quilíferos y se esparce por la economía, produciendo los efectos de-

letéreos de su composicion tóxica.

Debemos prevenir una objecion; la de que los fumadores de profesion no esputan, lo cual depende de la parálisis de las glándulas salivares, y esplica el por qué se ven obligados á recurrir á bebidas suplementarias, estimulantes, alcohólicas, destinadas á suplir la saliva.

Mas débese tener presente que el vino, la sidra, la cerveza, hasta la misma agua, con los que se reemplaza este producto de secrecion fisiológica, no pueden favorecer tanto las trasformaciones naturales de los alimentos, ni

operar esas diastasis de los elementos constitutivos de las buenas digestiones. Esta es evidentemente la causa de que se cansen los órganos, se empobrezca la sangre, se perviertan y disminuyan las diferentes secreciones, y sufra todo el organismo esa depresion de fuerzas que abren la escena de las manifestaciones tifoideas, que se caracterizan tanto mejor, cuanto ménos cuidado se pone en remediarlas activamente. Al principio tratan los enfermos de sobrellevar el malestar que sienten, y continúan forzando funciones que se han hecho imposibles.

Hé aquí evidentemente la causa de la agravacion diaria de los síntomas y la mayor mortalidad de la fiebre tifoidea, debida á esa costumbre anti-fisiológica, convertida en la actualidad, para la mayor parte de los hombres, en necesi-

dad imperiosa y tiránica.

#### Sifilis pulmonar.

En la Academia de Medicina de Paris ha leido el señor Lanceraux un trabajo sobre sífilis pulmonar, seguido de reflexiones sobre la sífilis de las vísceras y los errores de que

es objeto.

Hace treinta ó cuarenta años, dice Lanceraux, nadie creia en la sífilis visceral. Estudiada tímidamente primero, con más valentía despues, se ha impuesto hoy hasta el punto de que, si se creyera á algunos médicos, se contaria entre los estados morbosos más frecuentes. Para ciertos profesores, la mayor parte de los accidentes patológicos que se presentan en los afectados de sífilis, son manifiestamente sifilíticos. Post hoc, ergo propter hoc, tal es su divisa y la base de su juicio. Faltando el criterio necesario á todo conocimiento duradero, atribuyen á la sífilis gran número de desórdenes que en modo alguno le pertenecen.

El Sr. Lanceraux se propone demostrar que el conocimiento de las lesiones terciarias de las vísceras, no debe buscarse en simples coincidencias, sino en caractéres propios, fundamentales, por decirlo así, y que pueden considerarse como la marca indeleble de la enfermedad que las

engendra.

El profesor á que nos referimos, presentó á la Academia dibujos que demuestran que las alteraciones de la sífilis constitucional no se producen al azar, sino que siguen leyes determinadas, que importa conocer, si se quiere diagnosticar con seguridad esta afeccion.

Las conclusiones con que el Sr. Lanceraux termina su

trabajo son las siguientes:

1.º La sífilis, excepcion hecha de la fiebre concomitante del principio de las manifestaciones secundarias, se traduce invariablemente por lesiones materiales de los órganos y por desórdenes funcionales subordinados al asiento y extension de estas lesiones.

2.º Esta enfermedad jamás afecta primitivamente más que los tejidos derivados de la hojuela media del blastodermo, y en particular los elementos del sistema linfático. Los tejidos derivados de las hojas interna y externa, tejidos epiteliales, células nerviosas, se alteran siempre

secundariamente.

3.º Se manifiesta por lesiones de curso lento, escéntrico, cuyo tipo es el tejido conjuntivo embrionario, y que ora desaparecen por reabsorcion ó por eliminacion, ora se organizan en tejidos definitivos homólogos (tejidos óseo en los huesos, linfático en los gánglios, cicatricial en la sus-

tancia conjuntiva).

4.º Su evolucion se divide en tres tiempos: el prímero está caracterizado por uno ó varios accidentes locales llamados chancros; el segundo por lesiones ó erupciones diseminadas, extensas, superficiales y resolutivas, es decir, que desaparece sin dejar el menor vestigio (erupciones generalizadas ó del período secundario); el tercero por lesiones circunscritas, profundas y que dejan tras sí una pérdida de sustancia, una cicatriz más ó ménos gruesa ó callosa (erupciones circunscritas ó del período terciario). El conocimiento de esta evolucion sirve para fijar el mo-

mento de la curacion de la sífilis, que, semejante en esto á todas las enfermedades de tipos definidos, puede detenerse por completo al final de una de sus fases naturales.

DR. RAMON SERRET.

### PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

#### Tratamiento de la procidencia del recto.

Los Sres. Foucher y Dolbeau aconsejan, para favorecer la reduccion de la mucosa herniada, las invecciones subcutáneas con

> Agua. . . . . . . . 100 gramos. Sulfato de atropina. . . 0,50 —

El Dr. de Saint-Germain administra una ducha durante 20 ó 30 dias todas las mañanas.

El Sr. Bouchardat recomienda los siguientes supositorios:

> Polvos de tormentila. . . . . 10 gramos.

para hacer 10 supositorios.

Hé aquí tres fórmulas indicadas por Bouchut y Desprès:

1. Manteca de cacao. . . . . . 10 gramos. Polvos de ratania.... 2 —

Mézclese por liquefaccion y háganse supositorios.

2.º Polvos de corteza de encina. . 20 gramos. Miel. . . . . . . . . . . . . c. s.

Mézclese.

3.º Tanino en polvo. . . . . . . 1 gramo. Manteca de cacao. . . . . . . 10 -

Mézclese por liquefaccion.

La procidencia del recto vá acompañada de relajacion del esfinter, por lo cual se administra la estricnina al interior ó en inyecciones.

El Sr. Schwartz prescribe:

Agua destilada.... 8 gramos. Nuez vómica..... 0,05 —

Tómense, cada cuatro horas, de 12 á 15 gotas de esta solucion, segun la edad.

En los casos rebeldes deberá apelarse al tratamiento quirúrgico.

#### Jarabe contra el lupus (Thiry).

Aceite de higado de bacalao	50	gramos.
Jarabe de corteza de naranjas amargas	50	-
Jarabe de quina	30	-
Tanato de hierro	1	-
Esencia de anís y de flores de naranjo	g. s	

H. s. a. una mezcla para tomar tres cucharadas cada dia las personas que padecen de lupus de la cara. Tocamientos repetidos con el nitrato ácido de mercurio.

### PARTE OFICIAL.

#### MONTE-PIO FACULTATIVO.

#### SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE PENSION DE JUBILACION.

D. Manuel Tain y Perez, sócio de este Monte-pio y residente en esta córte, solicita pension de jubilacion por haberse imposibilitado para el ejercicio de su profesion.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad y á fin de que si algun individuo tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 30 de Octubre de 1877 .- El Secretario general, Estéban Sanchez Ocaña.

#### RECUERDO DEL PAGO DE DIVIDENDO.

Se recuerda á los sócios que el último dia de este mes termina el plazo ordinario del pago de dividendo que se está realizando, para evitarles los perjuicios que de no verificarlo se les habrian de irrogar.

El pago se ha de hacer en las tesorerías de las Juntas delegadas correspondientes, ó por libranza á favor del tesorero de la de Madrid, D. José Font y Martí, dirigiéndola al presidente del Monte-pio en la oficina de la Sociedad, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Madrid 16 de Noviembre de 1877.—El Secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

### VARIEDADES.

#### Nuevo procedimiento para la investigacion médico-legal de los espermatozoos.

El procedimiento más conocido hasta aquí consiste, como todo el mundo sabe, en mojar un pequeño trozo del lienzo manchado por lo que se supone ser el esperma, por imbi-

bicion capilar en el agua destilada.

Mr. Longuet ha sometido este procedimiento á un exámen muy detenido; hace notar que el operador crea, por decirlo así, espermatozoos artificiales que pueden confundirse con espermatozoos verdaderos, porque ciertas fibrillas vegetales, en particular las del lienzo, contienen en su interior granulaciones ovoides, ligeramente comprimidas, segun su mayor diámetro, por presion recíproca, muy refringentes, en una palabra, muy parecidas á lo que se llama la cabeza del espermatozoo, cuyas dimensiones, aspecto y aun forma poseen muchas veces.

El autor, valiéndose de la propiedad que tienen ciertas materias minerales ú orgánicas de comunicar una coloracion electiva á las diferentes partes del organismo, ha hecho gran número de esperimentos, y visto que el carmin amoniacal, tal como se utiliza en histología, ejerce una ac-

cion especial sobre los espermatozoos.

Si en una gota de carmin amoniacal se vierte un poco de esperma fresco, los espermatozoos casi no adquieren coloracion alguna, mientras que las células epiteliales (que proceden de los diserentes órganos del sistema genital, conductos testiculares, conductos deferentes, vesículas seminales, uretra, etc.,) toman un color rojo vivo característico.

Si se trata por el mismo agente el esperma aún no desecado, pero ya algo antiguo (de cinco á ocho horas), los

espermatozoos comienzan á colorearse más.

Si, por último, se pone el reactivo en contacto con los espermatozoos desecados, adquieren una coloracion muy intensa; pero, cosa notable, sólo una parte del elemento se colora, la cabeza, mientras que la cola no lo hace del todo.

Aprovechando esta propiedad colorante, Mr. Longuet aconseja proceder de la signiente manera:

1.º Tomar un pedacito de la tela que se supone manchada de esperma todo lo cerca posible del centro de la mancha;

2.º Sumergir este pedazo de tela en una pequeña cantidad de agua destilada teñida por algunas gotas (cinco o seis gotas por cinco gramos de agua) de una disolucion amoniacal de carmin;

3.º Dejarla macerar por espacio de 36 á 48 horas y aun más, puesto que en ello no hay inconveniente alguno;

4.º Disociar el lienzo con gran cuidado sacando hilo a hilo;

Disociar estos hilos á su vez y separadamente;

Examinar separadamente, tambien, al microscopio con un aumento de 500 diámetros, cada hebrilla disociada

en una gota de glicerina ordinaria;

ir-

V3-

Se-

Es-

ter-

está

arlo

ele-

ero

esi-

de

era.

ral,

on

mo

nzo

bi-

xá-

por

un-

llas

in-

Se-

re-

les,

tas

ra-

he-

nin

ac-

oco

ren

que

tal,

se-

te-

de-

los

los

luy

nto

uet

ın-

la

n-

0

on

y

) á

se

En una preparacion hecha segun estas reglas se verá alrededor de las fibrillas vegetales no coloreadas y perfectamente refulgentes, multitud de espermatozoos, la mayor parte completos, cuya cabeza presentará una coloracion rojo-viva, mientras que la cola apénas presentará una ligera coloracion. Si al lado de ellos hay otros elementos figurados de esperma, glóbulos blancos, células epiteliales, etc., se presentarán todos más ó ménos coloreados con sus caractères histológicos particulares.

# GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

#### Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 712,22; mínima, 694,90. — Temperatura máxima, 14°7; mínima, 0°,2.-Vientos dominan-

tes, S.S.O., N.O., N.E. y N.

En los afectos reinantes han ocurrido muy pocas variaciones durante la semana que acaba de terminar: las enfermedades catarrales con diversas localizaciones en el aparato digestivo y en el respiratorio; las manifestaciones reumáticas en los sistemas muscular, óseo y fibroso; pero particularmente las erisipelas, las amigdalitis, las laringitis, bronquitis y neumonias profundas, han sido más frecuentes. En las pneumonias se ha hecho notar la marcha anómala de su ciclo febril, que en vez del francamente flogístico, ha revestido el curso propio de las fiebres ca-

En las afecciones crónicas se han hecho notar las exacerbaciones de los reumatismos crónicos, y las afecciones

nerviosas han sido muy numerosas.

### CRÓNICA.

Oracion inaugural. Hemos recorrido con gusto las páginas de la que el mes anterior leyó, en el acto de la solemne apertura de la universidad de Granada, el digno catedrático de aquella Facultad de Medicina, D. Benito Hernando y Espinosa, sobre el siguiente tema: la Metodología de las Ciencias médicas. En ella muestra nuestro ilustrado comprofesor la variedad de conocimientos que acumula, su buen criterio y estilo castizo. ¡Lástima que no permitan las co'umnas de un periódico trasladar al ménos los más notables párrafos de este género de producciones! Damos gracias por su atencion al Dr. Hernando, y le felicitamos por su discurso.

Operacion notable. Leemos en la Crónica Médica de Valencia:

»En la Clínica quirúrgica de nuestra Facultad, se han practicado últimamente algunas operaciones de importancia, entre ellas la estirpacion de un enorme tumor lipomatoso de 6 libras de peso, situado en la cadera izquierda de una mujer.

»La operacion se hizo en breves momentos, sin notable hemorragia, por el catedrático de Clínica Dr. Ferrer y Viñer la, con ayuda y asistencia de otros profesores. Apenas habia terminado, llegó Mr. Desormeaux, cirujano de los hospitales de Paris, quien acudía á visitar la Facultad, como en otra parte decimos, y pudo aún examinar el tumor y felicitar cordialmente à nuestro querido amigo el Dr. Ferrer por su des-

Acuerdo. El Exemo. señor ministro de Marina ha dispuesto que los hospitales del Ferrol y de la isla de San Fernando se rijan por el reglamento para el servicio de los hospitales militares de 19 de Mayo de 1873; en su consecuencia, el Cuerpo de Sanidad de la armada se ha hecho cargo, ade. más de la direccion científica que ya tenia, de la administrauva de los citados establecimientos.

Esta mejora viene à uniformar en la nacion el régimen de los hospitales militares, colocándolos á la altura á que deben

estar en una nacion que conozca sus intereses.

La estomatología. Un periódico científico de Barcelona, La Revista de Ciencias Médicas, ha publicado un artículo en que se censura, rudamente como merece, la Real órden de 6 de Octubre último, publicada en la Gaceta núm. 280; en la cual se dispone que los títulos de practicante que se expidan en lo sucesivo, no habiliten para sacar muelas. Cuanto dice el colega, es poco, tratando, no de censurar, sino de vituperar lo que se vá haciendo en punto à dentistas. ¿Quién sacará, dentro de poco, los dientes a los pobres aldeanos donde no haya ninguno de esos famosos doctores que ha inventado nuestra administracion en los felices tiempos que disfrutamos? Es verdaderamente escandaloso lo que estamos presenciando tocante á los odontológicos; y más escandaloso que nada, el hecho de no faltar médicos que hagan parte de los tribunales en que se confieren esos grados masticatorios. Tenemos dicho mil veces, y cada dia viene á comprobarlo, que el más grave mal de las asendereadas clases médicas emana de ellas mismas. ¿Se pensara con formalidad algun dia en arreg'ar este y otros puntos de la enseñanza médica?

Epidemia de viruelas. Sigue cundiendo en Burdeos la epidemia variolosa que ha empezado á reinar con alguna intensidad en aquella poblacion, aun cuando se adoptan oportunas medidas de aislamiento y se hace la vacunacion gratuita en nueve casas de socorro. Pero segun leemos en un periodico médico, los cristales de vacuna que se em plean son demasiadamente viejos, por cuya razon no es satisfactorio el resultado obtenido de las vacunaciones. Afortunadamente no es de las más malignas la viruela, alli reinante, habiendo hecho hasta el dia un corto número de victimas.

Una útil sociedad en Alemania. Se ha creado una sociedad importante, y no poco significativa en aquel p is y en estos tiempos, cuyo titulo es: Sociedad de los trabajos intelectuales (del trabajo del entendimiento), y tiene por objeto el progreso de la literatura, de las artes y las ciencias, y en general de cuanto se refiere al espíritu. Se propone combatir el materialismo, considerándole como una traba opuesta á las aspiraciones ideales de la nacion. Aunque tendrá congresos anuales en diferentes puntos, el lugar social será Leipzig. El doctor Beyer ha sido nombrado su presidente.

Necrología. El dia 12 del corriente mes falleció en Cádiz el Sr. D. Juan José Cambas y Gallegos, catedrático de aquella Facultad de Medicina y director que fué de El Progreso médico. Participamos del dolor que afligirá à su familia y deseamos el eterno descanso para su alma. El Dr. Cambas era jóven aun, y habrá poco más de dos años que obtuvo, prévia oposicion, la cátedra que desempeñaba.

Tambien ha fallecido en Barcelona, víctima de una terrible enfermedad, el médico mayor de Sanidad militar don Marcial Reyna y Puyon, autor de una estimable obra titu-lada El tifus icterodes ó Fiebre amarilla. ¡Que Dios haya acogido su alma en la mansion de los justos!

Por último, ha muerto cerca de Lyon el Dr. Munaret, autor de la conocida obra Le medécin des villes et des campagnes y

de numerosos escritos humorísticos.

Caso notable. Lo ha sido y mucho, hasta el punto de ocupar vivamente la atencion del público médico, uno que ha existido en la clínica quirúrgica, primer curso de la Facultad, á cargo del Dr. Creus. Tratábase de un enorme tumor que ocupaba el vértice de la faringe, el seno maxilar, la hendidura ptérigo-maxilar y se adheria à la apófisis basilar y al suelo de la órbita: hecha su estirpacion con singular maestria por el reputado cirujano que hemos dicho, no bastó sin embargo á impedir que la muerte sobreviniese á las pocas horas de practicada. En el momento en que ibamos á publicar estensamente tan interesante observacion, algunos resultados de la autopsia han hecho que el Dr. Creus nos indicara su retirada, por creer necesario escribir personalmente llamando la atencion sobre algunas singularisimas circunstancias que en este enfermo se han presentado.

Salida. Han dejado de pertenecer á la redaccion de los Anales de las ciencias médicas nuestros amigos los Sres. Ustariz y Miguel y Viguri, médicos numerarios del Hospital de la Princesa.

Matriculas de honor. Se ha mandado que se publiquen en la Gaceta los nombres de los alumnos que han obtenido Matricula de honor en las universidades é institutos de segunda enseñanza.

Tambien se ha dispuesto que esta distincion se otorgue en los anos sucesivos á todos los alumnos premiados, con el propósito de despertar la noble emulacion de sus compañe-

ros, ofrecer à las familias la más grata recompensa de sus afanes y sacrificios, y estimular á la juventud estudiosa para que llegue un dia á ser por su inteligente esfuerzo y concurso la mejor y más segura garantia del engrandecimiento y progreso moral y material de nuestra pátria.

Agitacion antiviviseccionista. En Ginebra se ha celebrado el pasado mes un Congreso internacional con objeto de tratar de la prostitucion y de los medios de supri-

A este Congreso, convocado especialmente por los ingleses, acudieron gran número de pastores protestantes de to-

dos los países y muchas mujeres ancianas.

Las paredes de la sala en donde se celebraba el Congreso se habian adornado con cuadros que estaban en relacion con las preocupaciones de los asistentes, la mayor parte de origen inglés. Allí se veia una pintura representando los horrores de la viviseccion, y varios fisiólogos precipitándose cuchillo en mano sobre un pobre diablo de perro. Numerosos alumnos tomaban parte en este espectáculo .... pueril.

Titulo merecido. La Sociedad de farmacia de París vá á ser reconocida como establecimiento de utilidad pública. Merece, en efecto, la citada Sociedad esa distincion por los eminentes servicios que ha prestado á la ciencia farmacéutica, y singularmente por la actividad con que viene de largo tiempo atrás reuniendo datos para la confeccion del Códex medicamentarius, trabajo por el que ha merecido de la comision encargada de redactar aquella obra las lisonjeras frases que se leen en su prólogo.

Tambien aqui. M. S., expendedor de aguas minerales en Rouen, ha sido condenado á tres meses de prision, 50 francos de multa, confiscacion de los objetos ocupados, á la insercion de la sentencia en dos periódicos de Rouen, á la fijacion de doce carteles y al pago de costas, por alteracion é imitacion de las aguas minerales naturales.

Mr. Clonet ha sido el encargado de analizar las aguas falsi.

ficadas.

Envenemamiento por la micotina. El doctor Thomas refiere en un periódico inglés el siguiente.

«Un niño de tres años murió despues de haber tragado cierta cantidad de nicotina contenida en el tubo de una antigua pipa de su padre, quien despues de lavarla con cuidado, se la habia dado á aquel para hacer pompas de jabon. Una hora despues se sintió malo el niño y vomitó abundantemente, poniendose muy pálido. Al dia siguiente se le administró el aceite de ricino; mas el niño, en vez de mejorar, empeoraba, por lo que, consultado el Dr. Rawlins, declaró que el niño se habia envenenado con una sustancia narcótica. A los tres dias murió. Todos los síntomas observados—dice el Dr. Thomas-fueron los del envenenamiento por el tabaco, resultado sin duda de la absorcion de la nicotina impregnada en la vieja pipa.

Inauguraciones. Hoy á la una de la tarde se verificará la solemne sesion inaugural de la Academia Médico. Quirúrgica en su local, callejon de Preciados, y la de la Academia Médico-Farmacéutica Escolar en el Paraninfo de la Universidad Literaria, estando encargados de los discursos de reglamento los Sres. Ugena y Rodriguez.-Igualmente tendrá lugar el miércoles próximo, á las ocho de la noche, en su local, calle de Santa Clara, 2 duplicado, cuarto bajo, el aniversario 140 de la instalacion oficial del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, estando á cargo del Sr. Muñoz la Memoria de secretaria y del Sr. Siboni el discurso reglamentario.

Estudios privados. Los que deseen dar validez académica á los estudios privados correspondientes á las facultades de derecho (sección del civil y canónico y administrativo), medicina, farmacia, filosofía y letras y ciencias, presentarán en la secretaría de la Universidad Central ía instancia acompañada de la partida de bautismo y certificacion que acredite ser bachilleres en artes, desde el 15 al 30 de este mes.

Execipe. Dice un diario político:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, parece que el farmacéutico de Sorbas (Almería) D. Pedro Uribe y Lopez, asesinó dias pasados á un barbero sangrador de la misma villa, Sr. Franco, atravesándole el corazon de una puñalada, sin que hubiese mediado palabra alguna, y sin tener, que se sepa, ningun resentimiento con la victima.»

### ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Si se publica la vacante de médico-cirujano de la villa de Naldas, provincia de Logroño, tengan entendido los que piensen pretenderla, que el profesor que la viene desempeñando por espacio de algunos años tiene contratados á la mayoría de sus vecinos, pensando continuar en el citado punto. Los que gusten pueden dirigirse al citado profesor, que les enterará muy al pormenor de cosas dignas de saberse.

### VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del concejo de Piloña, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, paga das por trimestres, y además los derechos de visita segun el

arancel municipal.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento, en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en El Siglo, acompañándolas de los documentos siguientes: copia del titulo profesional, hoja de estudios y certificaciones de buena conducta y de práctica en el ejercicio de la profesion.

Infiesto 11 de Noviembre de 1877.—El alcalde, Fabriciano

de Mestas.

-La de médico cirujano de Villamartin; su dotacion 1 125 pesetas. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

- La de médico cirujano de El Cerro; su dotación 995 pesetas. Las solicitudes hasta el 9 de Diciembre.

### BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

RONICON CIENTIFICO POPULAR, POR D. EMILIO Huelin: tres tomos en 8.º mayor con 1.526 paginas y unos cuatro millones de letras. Del tomo primero ha salido la segunda edicion corregida y aumentada. Esta importante obra, segun sábios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., es utilisima para todos y muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del Cronicon pone unos 8.000, y refiere importantísimos trabajos cientificos, de los que nada dicen los libros franceses.

El Cronicon explica á los alcances de profanos las ciencias y sus últimos progresos, enseña las novisimas doctrinas qui-micas que han anulado las antiguas, causando grandisima revolucion en los estudios químicos, y contiene bibliografías de la química, farmacia, etc. «La medicina progresa menos por despreciar los medicos la química teórica,» segun dijo Liebig, anadiendo: «el ignorar química origina que acepten

algunos el absurdo sistema homeopático.» Véndese cada tomo, que forma obra aparte y completa, á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, prévio pago al administrador

de La Guirnalda, calle del Barco, 2.

ECCIONES DE CLINICA MEDICA DE R. J. GRAVES. Le Celones de una introduccion del profesor Trousseau: obra traducida y anotada por el Dr. Jaccoud, médico de los hospitales de Paris; vertida al castellano de la última edicion francesa por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Segunda edicion. Madrid, 1878. Dos

(264)

Esta obra consta de dos magnificos tomos en 8.º, y se publica por cuadernos de 10 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias.—Tambien puede adquirirse por tomos al precio de 10 pesetas cada uno en Madrid y 11 en pro-

vincias, franco de porte.

Saldrá un cuaderno cada mes. Se ha repartido el primer cuaderno.

Se suscribe en la libreria extranjera y nacional de D. Car los Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, num. 10, Madrid.

ON EVARISTO BAUTISTA GARCIA, PRACTICANTE Ucon titulo y seis años de práctica en el Hospital Militar, desea ir de ayudante con un medico o en un partido. Dirigirse calle de la Concepcion Geronima, núm. 19, cuarto principal, núm. 13.

> MADRID: 1877. - Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal,

RTA-REWIEDIO-REYNA

DAILLE D'OR

a de

que

npe-

ma.

oun-

que

cejo aga -

n el

nto, n de enos y erci-

ano

125

pe-

LIO

inos

1 80bra, rid, los esta

icon rtifi-

cias

qui-

ima

fias

enos

dijo

ten

a, a dor

ES.

eau:

los

cion

e la

Dos

pu-

7 75

to-

010-

lár

TE

tar,

gir-

nci-

Privilegiado por la Invencion

S. G. D. G.

INYECCION SÓLIDA (soluble en cerca de hora y media)

y en todos los medicamentos

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Las Bujías, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea simple ó crónica, estrechamiento del canal de la Uretra, las Fistulas y las grietas, en las mujeres, las Uretaritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intro-uterina.

Los Supositorios Nº 2. de indudable eficacia para curar las Flores blancas, Vaginitis, Ulceras y todas las afecciones de la matriz. Almorranas, las Fistulas, las grietas y la caída del intestino recto. Los Medicamentos, en las Bujías y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó cáusticos segun las prescripciones medicales.

Depósito en Paris, REYNAL. Farm. 77, r. Marbeuf.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

HEOCC, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario del

Contra en fermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los ninos, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Higados frescos de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en MADRID : Farmacias de José Simon, Escolar, Just, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega, Borrell hos, Rodriguez Hernandez. — La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

AILLE RGENT REYNAL

GARNIER-LAMOUREUX Y Cia Atropina, Digitalina, Estricnina, Arseniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fosfuro de zinc, etc.—Grajeas vermifugas de Santonina, laxativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que enviangratis. MM. Vie-Garnieræ & Co., 73, avenue des Ternes, Paris.

FARMACEUTICO, RUE VAUVILLIERS, 45, PARIS.

El Jarabe y pasta de Lamouroux son un agente terapéutico que ataja las bronquitis más intensas, y cura las enfermedades más graves del pecho, coqueluche, accesos de asmas, los catarros agudos o crónicos, la tisis en su principio, etc. En España, 11 rs. Madrid, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.-La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

Aprobada por la Academia de Medicina y la única admitida en los hospitales de Paris.-Primeras medallas en las Exposiciones internacionaler: Paris, 1867. Viena, 1873. Filadelfia, 1876, por su excelencia y superioridad.

Muy recomendada desde hace más de veinte años por su grande exito en las dispepsias, gastritis, gastralgias y otros desórdenes de la digestion,

bajo la forma de: Pepsina Boudault, en polvos (en frascos de 30 gramos): dósis desde 50

centigramos á un gramo. Elixir y Vino de Pepsina Boudault. - Dosis de una cucharada. Pildoras de Pepsina Boudault. — Uósis de 3 á 4.

Paris, 7 Avenue Victoria. - Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Para evitar falsificaciones, exigir el sello BOUDAULT.

Desde 1854 se emplea con grande éxito el Valerianato de Atropina, bajo la formé de granulos de medio miligramo, fórmula del Dr Michea, « aprobada por la Academia de Medicina de Paris, » en el tratamiento de la Epilepsia, Asma esenciat a espasmódico, Jaqueca, Tos nerviosa, Histérico, Palpitaciones de corazon, Convulsiones, Opresion, Coqueluche.—El gran número de curas obtenidas con este medicamento, nos hace considerar como un deber el darlo à conocer. (Véase la instruccion.

En Paris, Farmacia LEMAIRE, 14, rue de Grammont, 14. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Moreno Miquel, S. Ocana, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

### JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. H. BOCK de DEFREY. Paris, 26, rue Cadet .- Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; per menor, Sres. Morales, Frera y Perfumeria Inglesa.



#### AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. - Dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra).

DE

# FUMOUZE-ALBESPEYRES, DE PARIS.

Doctor en medicina, farmacéutico de primera clase, proveedor de los hospitales militares.

VEJICATORIOS ALBESPEYRES.—El solo vejigatorio empleado en los hospitales del ejército francés por órden del ministro de la Guerra. Efecto siempre seguro producido doce horas á lo más despues de su aplicacion. Encerrado en un tubo de hoja de lata, puede trasportarse fácilmente. Exigir sobre la cara color verde la firma Albespeyres.

PAPEL EPISPASTICO DE ALBESPEVRES.—El único papel empleado en los hospitales del ejército frances por orden del ministro de la Guerra. Preparacion la más cómoda para mantener la accion regular del vejigatorio. Exigir en

cada caja la firma Albespeyres.

CAPSULAS DE RAQUIN.—Las solas cápsulas de Gluten aprobadas por la Academia de Medicina de Paris y por ella reconocidas, superiores á todas las demás cápsulas, despues de haberlas experimentado con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones.

Cápsulas de copalha puro: de copalha y mático: de copalha y cubeba: de

alquitran puro: de trementina pura.

ANTIASMATICO DE BARRAL.—El papel y los cigarros antiasmáticos de Barral son un perfeccionamiento del carton antiasmático del Codex francés. Estas preparaciones sólo contienen sustancias de una reconocida eficacia contra el

asma y demás afecciones de las vias respiratorias.

CATAPLASMA JOUANIQUE. - Reemplaza con ventaja á la cataplasma de harina de linaza; su flexibilidad permite aplicarla sobre todas las partes del cuerpo; por ser muy ligero permite emplearse en todos los casos en que el enfermo soporta dificilmente el peso de una cataplasma.

Depósito en todas las farmacias, y en la Pharmacie d'Albespeyres, 78 et 80

faubourg Saint-Denis, Paris.

### SOLUCION COIRRE

# CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Unico modo fisiológico y racional de administrar el fosfato de cal y de obtener sus más completos resultados, puesto que está ya probado hoy que esta sustancia no se disuelve en el estómago, sino merced al ácido cloridrico del jugo gástrico.

Esta preparacion, por otra parte, es la que contiene más fosfato, siendo la menos ácida, la única que reune los efectos eupépticos del ácido cloridrico y los efectos reconstituyentes del fosfato de cal, contribuyendo así doblemente al mismo fin. En fin, la más económica, condicion importante para un tratamiento generalmente largo.

Heroico, ó sea eficacisimo contra la «inapetencia, las dispepsias, asimilacion insuficiente, el estado nervioso, la tísis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos,» y en general contra todas las «anemias y ca-

Coirre, pharmacien, rue du Cherche midi, 79, Paris y en todas las farmacias.

Medallas de plata en las Exposiciones : Paris 1875. — Lyon 1872. — Santiago 1875 — Bruxelles 1876.

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE

Medicamento alimentoso incontestablemente superior à todos los vinos de quina y à todos los tónicos y nutritivos conocidos; contiene todos los principios solubles de las mas ricas cortezas de Quina y los de la Carne; cada 30 gramos representan 3 gramos de quina y 27 de carne. Precio en Francia, 5 fr.—España, 24 rs.

Farmacia AROUD en Lyon (Francia), y en todas las Farmacias de Francia y del mundo entero.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.

con ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, elc.

N. B .- El ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, elijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rotulo verde. Desconflar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.

Farmaceutico. rue Bonaparte, 40, Paris. PASTILLAS PECTURALES DE KEATING.

NI

PE

S

escri

TECA

tores

GLO

T.a

imp

BIBL

Y die H

prim

1878

MÉD

cibir

se se

costo

res ]

no p

dirig

D

1."

man

dosa

quei

bien nera

Pres

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.-Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortegay S. Ocaña.

> Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares. Paris y de las principales ciudades de Francia.
>
> El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.
>
> DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, étinicos propietarios y prepadores, 2, rue Drouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-fipañola, Sordo 31; por menor Sres M. Miquel S. Ocaña, Escolar y Ortega. Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion pulmonar curativo en Fratamiento

### DESCUBRIMIENTO.



No más osmos ni tos, ni sofocacion

con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs., polvos, 16

y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

### BNIBBHMBDAD ASTRACTION

LOS GRANULOS y el Jarabe hydrocotila asiática de J. LEPINE

Parmacéutico en jele de la marina en Pondichery. Son, segun el doctor Casenave, mé-dico del hospital de Saint-Louis, el

remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel : ezzema, psorias, liquen, prurigo, empeines, etc. Depósito general : Farmacia Labélenye, 99, r. d'Aboukir, Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

143

Ayuntamiento de Madrid